



**UNIVERSIDAD DE
MANIZALES**



CINDE Fundación Centro
Internacional de Educación
y Desarrollo Humano

**NARRATIVAS DE MEMORIA DEL COLECTIVO JUVENIL
COMUNITARIO PARTICIPACIÓN DE LA COMUNA 1 DE
MEDELLÍN EN TORNO A LAS CONFLICTIVIDADES URBANAS
ACONTECIDAS EN ESE TERRITORIO DESDE 2010 HASTA 2018**

**SOL NATALIA ARANGO USUGA
ANA JIMÉNEZ ALZATE**

**Tutora
PhD. ADRIANA ARROYO ORTEGA**

**Informe técnico del proyecto de investigación presentado como requisito para
optar al título de Magíster en Educación y Desarrollo Humano.**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
UNIVERSIDAD DE MANIZALES – CINDE**

Sabaneta

2019

CONTENIDO

Resumen	4
Descripción del problema y objetivos de investigación	6
Ruta conceptual	12
	<i>Conflictividades urbanas en Medellín</i>
	<i>Conflictividades urbanas en la Comuna 1 de Medellín</i>
	<i>Memoria social</i>
Presupuestos epistemológicos	21
Metodología en la generación de información	23
	<i>Proceso de selección de actores sociales</i>
	<i>Técnicas de generación de información y sus instrumentos correspondientes</i>
	<i>Consideraciones éticas</i>
Proceso de análisis de información	30
Principales hallazgos	31
	<i>LA OTRA LEY</i>
	<i>Deslegitimidad del Estado local y de su representación policial</i>
	<i>Código Bacrim - Modos de legitimación de las bandas criminales</i>
	<i>DUEÑOS DE LA LIBERTAD</i>
	<i>Sobre los dispositivos de control y poder del actor armado ilegal</i>
	<i>Estrategias de control y poder territorial, político y económico del actor armado</i>
	<i>Finalidad de las estrategias de poder y control: El negocio del actor armado</i>
	<i>Naturalización y normalización de los dispositivos de poder y control por parte de la comunidad</i>
	<i>DEL RECUERDO A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ</i>
	<i>La memoria como escenario de la construcción de paz</i>
	<i>Recuerdo y narrativas de memoria</i>
	<i>La paz como decisión: Relación entre memoria y construcción de paz</i>
Conclusiones	48
Productos generados	51
	<i>Publicaciones</i>
	<i>Diseminación</i>

Aplicaciones para el desarrollo

Bibliografía

53

Anexos

56

Anexo 1. Modelo diario de campo

Anexo 2. Modelo instrumentos de campo

Anexo 3. Consentimiento informado

Anexo 4. Fotos e imágenes.

3. Resumen

El presente informe da cuenta del estudio investigativo para optar al título de Magíster en Educación y Desarrollo Humano CINDE- Universidad de Manizales, cuyo objetivo fue comprender las prácticas de memoria del colectivo juvenil comunitario ParcipAcción de la Comuna 1 de Medellín, alrededor de las conflictividades urbanas acontecidas en ese territorio desde 2010 hasta 2018.

La ruta metodológica del estudio se enmarcó bajo el enfoque de investigación cualitativa debido al interés por captar la realidad social, a partir de la percepción que tienen las personas de su propio contexto y como presupuesto epistemológico se tomó como base la hermenéutica de Gadamer.

El trabajo de campo se desarrolló a partir de las técnicas de taller, fotopalabra y entrevista conversacional y el análisis de información e interpretación de los principales hallazgos se dio por medio de la metodología narrativa de Pinilla que permitió definir como categorías de análisis de la investigación: LA OTRA LEY que refiere la deslegitimidad del Estado local y su representación policial, así como el código Bacrim establecido como pacto social entre la comunidad y el actor armado ilegal pero legítimo; que regula la vida moral y ética de los habitantes en la comuna 1, DUEÑOS DE LA LIBERTAD desde donde se establecen los dispositivos y/o estrategias de control y poder territorial, político y económico del actor armado ilegal y la finalidad de los mismos, y DEL RECUERDO A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ que enuncia los tránsitos de las narrativas de memoria como recuerdo presentes en los integrantes del colectivo juvenil comunitario hacia su práctica como agencia y construcción de paz.

Palabras clave: narrativas de memoria, conflictividades urbanas, colectivo comunitario, deslegitimidad del Estado, código Bacrim, dispositivos de control y poder, actor armado, construcción de paz.

Abstract

This report gives an account of the research study to qualify for the title of Master in Education and Human Development CINDE - University of Manizales, whose objective was to understand the memory practices of the community youth collective *Participación* of the Commune 1 of Medellín, around the urban conflictivities occurred in that territory from 2010 to 2018.

The methodological route of the study was framed under the focus of qualitative research due to the interest in capturing social reality, from the perception that people have of their own context and as an epistemological presupposition was based on the hermeneutics of Gadamer.

The field work was developed from the techniques of workshop, photo-speech and conversational interview and the analysis of information was given by means of the narrative methodology of Pinilla that allowed to define as categories of analysis of the investigation: *THE OTHER LAW*, that refers to the delegitimacy of the local State and its police representation, as well as the *Bacrim* code established as a social pact between the community and the illegal but legitimate armed actor, which regulates the moral and ethical life of the inhabitants in commune 1, *OWNERS OF FREEDOM*, from which the devices and/or strategies of territorial, political and economic control and power of the illegal armed actor and their established purpose, and *FROM THE REMEMBER TO THE CONSTRUCTION OF PEACE*, which enunciates the transits of the narratives of memory as a remembrance present in the members of the community youth collective towards its practice as an agency and peacebuilding.

Keywords: memory narratives, urban conflicts, community collective, delegitimacy of the State, *Bacrim* code, control and power devices, armed actor, peace building.

3.1 Descripción del problema y objetivos de investigación.

A partir de los antecedentes de investigación¹ compuestos por artículos, tesis de maestría y doctorado revisados desde los contextos latinoamericano, nacional y local en torno a las categorías de conflicto armado, memoria y resistencia, se evidencia, que la mayoría están centradas en el conflicto armado nacional, entre los que se encuentran con mayor representación en la búsqueda, los estudios de Prada SanMiguel (2015) y Barreto-Daza (2017) sin aclarar el análisis y especificidades de los diferentes conflictos urbanos que han sucedido en Medellín. Así mismo, desde las metodologías de dichos antecedentes, se observa que los colectivos comunitarios no han sido abordados como participantes de estas investigaciones, entre las que se destacan los análisis de David-Gelacio (2013), Tamayo-Gómez & Navarro-Bohórquez (2017), Villa-Gómez & Avendaño-Ramírez (2017).

En este sentido, frente a los vacíos conceptuales respecto a los conflictos urbanos en Medellín y a las prácticas de memoria social de colectivos comunitarios en torno dichos conflictos en la ciudad, recurrimos a la revisión de referentes de intervenciones institucionales realizadas por el Centro Nacional de Memoria Histórica, como los informes Medellín memorias de una guerra urbana (2017) y La Huella invisible de la Guerra (2014), este último se centra específicamente en la Comuna 13 de la ciudad; así como de las autoras Blair, Grisales y Muñoz (2009), quienes aportan nuevas claves para leer los conflictos en Medellín, teniendo en cuenta que, según su análisis, éstos han sido nombrados e interpretados como expresión local del conflicto armado nacional, dejando de lado los múltiples procesos de conflicto que experimentó la ciudad antes del escalonamiento del poder armado de actores como las guerrillas de las FARC y el ELN y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) con sus Bloques Metro y fundamentalmente el Bloque Cacique Nutibara en su ingreso a la ciudad, y que obedecen a dinámicas preexistentes de los entornos barriales de Medellín, como los conflictos internos, la presencia de fenómenos

¹ Revisión documental de 51 investigaciones de maestría y doctorado de los últimos cinco años en bases de datos como: Scielo, Redalyc, Dialnet y Eric y repositorios como: La Referencia, SEDICI, UASB-Digital, UPN, RiDUM, Bdigital UN, Universidad de Antioquia, alrededor de las categorías conflicto armado, memoria y resistencia en Latinoamérica, Colombia y Medellín. Entre los que se destacan a nivel internacional: Andriotti, E. & Barragán, I. (2018), Merino (2016), Millones (2013); a nivel nacional: Prada-Sanmiguel (2015), Barreto (2017), Peña (2016) y a nivel local: Garcés (2016) Gelacio (2013) y Rojas, Sánchez & Taborda (2015).

como el sicariato, el narcotráfico y los asentamientos de las Milicias urbanas. Salazar y Jaramillo (1992), que se articularon a las lógicas del proceso durante la intervención en el mismo de los grupos de guerrillas y AUC.

En razón de aportar claridad a la comprensión de las conflictividades urbanas en Medellín es conveniente situarlas históricamente, sin embargo, en los análisis mencionados no hay un consenso frente a las fechas de inicio y desarrollo de las mismas, para lo cual Blair, *et al* (2009) ubican dos periodos a los que denominan como: antecedentes (1980-1994) y conflicto reciente (1995-2005), cuyas dinámicas otorgaron características específicas a dichas conflictividades que tienen que ver según Salazar y Jaramillo (1992) por fenómenos como el narcotráfico y el sicariato y los inicios de las Milicias urbanas que se asientan inicialmente en la zona Nororiental de la ciudad en el periodo comprendido entre los años 1980-1994, aproximadamente. Procesos que revisten de particularidades al conflicto en el contexto urbano, de un lado, con la instauración cultural de referentes mafiosos que perviven en la actualidad, aunque con transformaciones (Blair, *et al*, 2009) y de otro lado, con situaciones de “justicia legitimada” por las comunidades donde se desarrollaron como sustitutos de seguridad.

Un siguiente periodo corresponde a la década que va desde 1995 hasta 2005 caracterizado por la expansión urbana y agudización del mismo con fuerte presencia de violencia política, marcado por el escalonamiento del poder armado de grupos de milicias, articulados a estructuras armadas de carácter nacional FARC, ELN y AUC en disputa y/o defensa del poder del Estado, es decir, en ese momento en la ciudad confluían diversos actores del conflicto, al tiempo que las bandas delincuenciales adquieren mayor autonomía del narcotráfico después de los intentos del Gobierno Nacional por desarticular al Cartel de Medellín, posterior a esto, según Cideal y Pastoral Social (2005), se generan movimientos y articulaciones entre los actores armados involucrados en el conflicto urbano y actúan ejerciendo dominio y control de los territorios a través de alianzas entre estructuras de crimen organizado, como la Oficina de Envigado y La Terraza, al tiempo que las FARC y ELN se expanden hacia la zona centro-occidental y entra a participar el Bloque Metro de las AUC que según el Instituto Popular de Capacitación (IPC, 2006) llega para combatir la

insurgencia en ese sector, pero luego se presentan diferencias entre la Oficina de Envigado y la Terraza lo que deja a Diego Fernando Murillo Bejarano alias “Don Berna” al mando de la estructura paramilitar en la ciudad bajo la dirección del Bloque Cacique Nutibara (BCN).

En ese periodo, es donde se agudiza el conflicto urbano en la Comuna 13 San Javier, que, si bien en sus conflictividades conserva características propias de las lógicas y dinámicas de las conflictividades en el resto de Medellín, aquí descritas como la confluencia de múltiples actores armados Milicias Urbanas, Comandos Armados del Pueblo (CAP), Milicias América Libre y las Milicias Populares de Occidente; FARC, ELN y AUC, situación que funcionó como estigma contra la población civil, especialmente hacia los jóvenes y que luego sirvió de base para que la fuerza pública dirigiera hacia allí las Operaciones Militares entre las que se destacan Operación Mariscal (21 de mayo de 2002) y Operación Orión (16 de octubre de 2002), en las que participaron diferentes actores armados oficiales como CTI, DAS, Ejército Nacional, Policía y no oficiales como guerrillas del ELN y FARC y BCN de las AUC ejerciendo acciones de violencia contra los civiles, tales como detenciones arbitrarias, allanamientos ilegales, desapariciones forzadas y tortura, que generaron impacto en la memoria de los habitantes de la comuna, quienes vivieron días de zozobra y terror en medio de ametralladoras, fusiles, helicópteros artillados y francotiradores. (CNMH, 2014).

Así mismo, durante este periodo; específicamente entre los años 1997 y 2004 el Bloque Metro de las autodefensas, según Díaz (2017) bajo el liderazgo de Carlos Mauricio García, alias “Doble Cero”, se establece en los barrios Santo Domingo Savio, Popular 1 y 2 de la comuna 1, entre otros territorios de Medellín en su propósito de combatir la insurgencia en la ciudad y a través del trabajo militar y político posicionar el proyecto paramilitar en sectores donde ejercían poder y control territorial las Milicias Populares y algunas células de la guerrillas de las FARC y ELN con sus acciones de violencia como prácticas de “limpieza social”, cuotas de seguridad o “vacunas” y control de circulación de los habitantes por sectores demarcados de la comuna, así como el ingreso de personas ajenas a la misma. En este contexto, según Echeverry y Orsini (2010) citadas por Borraez (2017) la comuna 1 registra uno de los mayores niveles de homicidios de la ciudad entre

los años 1999 y 2006 concentrados en los barrios Popular, Santo Domingo Savio, Villa Guadalupe, San Pablo y Carpinelo.

Mientras tanto en el periodo comprendido entre los años 2006 y 2010 se produce en la ciudad una recomposición de las estructuras criminales tras la extradición a EE. UU de Diego Fernando Murillo Bejarano, alias “Don Berna”, quien dirigía el BCN y ejercía control y dominio en la comuna 1 en alianzas con bandas delincuenciales al mando de Erick Vargas, alias “Sebastián” y Maximiliano Bonilla, alias “Valenciano”, quienes según Borraez (2017) tras este hecho, entran en confrontación por el control territorial y el dominio criminal de los barrios Popular, Santo Domingo Savio 1 y 2 y San Pablo, en una cruenta lucha que además de disparar los índices de homicidios deja aproximadamente 700 personas desplazadas en la ciudad.

En este sentido, ubicadas en el interés del impacto que estas conflictividades urbanas generan en las memorias de las comunidades, orientamos el rastreo de antecedentes de investigación respecto a esta categoría, entre los que se destacan: Arrieta (2016) y Tamayo-Gómez & Navarro-Bohórquez (2017), que arrojaron aportes en materia de memoria institucional, a la que también se refieren como memoria oficial, lo que hace evidente un vacío frente al abordaje de la memoria social, definida no como una sucesión de rememoraciones, sino como una reelaboración de sentido frente a los acontecimientos históricos; es en esencia un acto de resistencia ante la imposición de la historia oficial, es una lucha reivindicativa que reclama voces de verdad en el escenario de lo público; por lo tanto, responde a las construcciones sociales y políticas que parten de la configuración de los recuerdos individuales, que cobran sentido a través de unos marcos de referencia que permiten ordenar, significar y comunicar la experiencia a otros que también comparten estos contextos de vida, como agentes luchadores que desde su acción y su voz, asumen la valentía de seguir con otros y otras hacia la reconstrucción de caminos conjuntos, desde la resistencia a que las instituciones hagan suyas sus voces y cuenten sólo su versión, una versión de lo que vivieron otros.

Sumado a lo anterior, se puede decir tomando como base a Castiblanco (2016) que, para quienes han experimentado el conflicto armado y han asumido el liderazgo en las comunidades, nombrar el pasado es un acto político, es recuperar la voz de las víctimas, es hacer resistencia a los violentos y a la voz oficial que no es la suya, es reclamar dignidad en su lucha y reconocimiento a sus voces, es un camino a la emancipación de unas conflictividades que los mantienen atados, detenidos e insiste en silenciarlos. Es en este escenario en el que aparecen los colectivos comunitarios, como organizaciones de diferentes sectores sociales compuestos tanto por víctimas como por personas de una comunidad que no están adscritas a ninguna institución del orden oficial, pero que participan de las luchas por la memoria como forma de caracterizar su experiencia, ya sea como expresión de resistencia, como daño colateral, como reivindicación de movilizaciones sociales contra la impunidad o como representación de liderazgo en su comunidad.

Según Úcar, Llena, & Caride (2006) las comunidades se organizan para resolver problemas en poblaciones pequeñas generalmente asociadas a poblaciones urbanas (p.28) y a través de acciones de animación comunitaria ponen en marcha o re-viven procesos que les permiten empoderarse y generar horizontes de transformación social que aporten a disminuir la exclusión y la fragmentación social desde los vínculos de cohesión en torno a propósitos comunes que les permitan cambios en sus condiciones de vida e incluso redefinición de sus relaciones, de tal forma que su participación supone rupturas con procesos de intervención profesional y científico que se impone sobre las comunidades intervenidas a través de relaciones de saber-poder Foucault (1976) citado por Úcar, Llena, & Caride (2006).

Ahora bien, teniendo en cuenta que en Medellín hay presencia de diversos colectivos comunitarios, quienes han enmarcado sus luchas por la defensa de la vida y el territorio como mecanismos alternos a las violencias y a las conflictividades de la ciudad, y que se ubican con amplia representación y trayectoria en su accionar en la Comuna 1 desde los años sesenta, cuando inician los procesos de poblamiento de ese espacio de ciudad y que desde ese momento hasta ahora han enmarcado sus acciones en un horizonte ético-político de la no violencia a través de iniciativas culturales, artísticas y deportivas

trabajando en red articulada y con el acompañamiento de la Iglesia para resistir el miedo que se impone y ahora desde las voces de sus líderes.

Tuvimos un primer encuentro de conversación con líder e integrantes del colectivo comunitario ParticipAcción donde manifiestan el interés de participar del proyecto de investigación apoyados en la importancia de hacer conscientes las memorias individuales y de grupo frente a los procesos de conflictividades que han experimentado en su comuna. Se decide entonces con ellos, trabajar conjuntamente a través de encuentros vivenciales y centrarnos en las formas como narran sus memorias desde sus acciones comunitarias frente a lo que les ha acontecido en sus territorios en materia de conflictividades urbanas y procesos de reconstrucción de su memoria social desde el año 2010 hasta lo que está aconteciendo actualmente en la comuna en materia de las dos temáticas mencionadas, obedeciendo a que las búsquedas de referentes de investigación sobre las conflictividades urbanas en dicho territorio, registran información hasta el año mencionado, lo que corresponde a un vacío de estudio frente a las temáticas de interés, así como una necesidad frente a la visibilización y reconocimiento de los procesos y prácticas de acción comunitaria en torno a la memoria social de las conflictividades urbanas en la comuna 1 de Medellín.

Al respecto, conviene hablar de procesos vigentes enmarcados en confrontaciones de actores armados que hacen presencia y se disputan el control del territorio en la comuna, ejerciendo acciones de victimización en contra de la población que continúa activa desde sus colectivos manifestando su lucha frente a las diferentes violencias que ejercen poder y control en su comuna. Por tanto, estas acciones exigen visibilizarse desde el marco de la ética política, como deber con la historia que nos une e identifica como habitantes de un territorio común, y además deben ser reconocidos desde otras voces y subjetividades, que aporten desde los relatos de memorias sociales fragmentadas, a la construcción de un relato que represente su discurso comunitario en el marco de las conflictividades urbanas. En este sentido, nuestra pregunta de investigación se enmarca en: ¿Cómo concibe sus prácticas de memoria el colectivo juvenil comunitario ParticipAcción de la Comuna 1 de Medellín en torno a las conflictividades urbanas acontecidas ese territorio desde 2010 hasta 2018?

Objetivos

General

Comprender las narrativas de memoria del colectivo juvenil comunitario Participación de la Comuna 1 de Medellín en torno a las conflictividades urbanas acontecidas en ese territorio desde 2010 hasta 2018.

Específicos

- Interpretar las narrativas de memoria que el colectivo juvenil comunitario ha construido sobre la Comuna 1 de Medellín.
- Describir desde los relatos de quienes integran el colectivo juvenil comunitario los procesos de conflictividades urbanas que han acontecido en la Comuna 1 de Medellín desde 2010 hasta 2018 y las configuraciones que actualmente tienen frente a su acción colectiva.
- Analizar las relaciones entre narrativas de memoria del colectivo juvenil comunitario y los procesos de conflictividades urbanas acontecidas en la Comuna 1 de Medellín desde 2010 hasta 2018.

3.2 Ruta conceptual

Conflictividades urbanas en Medellín

Los referentes que permitieron configurar tanto la etapa de indagación conceptual como la interpretación de los hallazgos de investigación al respecto de la temática de conflictividades urbanas en Medellín, estuvieron soportados a partir de los aportes de Blair, Grisales & Muñoz (2009), Franco (2004), Jaramillo (2011) y Nieto (2017) sobre su visión de conflictividades urbanas, cuya denominación reside en que, éstas se desarrollan en territorios específicos donde se presentan diversidad de formas de violencia instaladas por dinámicas de micropoderes locales y se dan entre actores estatales y no estatales, entre actores ilegales y entre habitantes de los territorios barriales sin lógicas de continuidad

temporal e ideológica con el conflicto armado, es decir, se desarrollan antes, durante y después de la escenificación local del conflicto armado nacional.

En razón de lo anterior, los procesos de conflictividades urbanas que se dieron antes de la urbanización del conflicto nacional, siguiendo a Blair, Grisales & Muñoz (2009), quienes hacen referencia a los que se desarrollaron durante la configuración socioespacial del territorio de lo que hoy se conoce como comunas populares en la periferia de la ciudad, donde se dieron según Franco (2004), conflictos por espacio de gestión, conflictos por el espacio de producción y conflictos por territorios con presencia de acciones violentas de sicariato, milicias populares y narcotráfico.

Ahora bien, durante el conflicto armado nacional se presentaron conflictividades urbanas en Medellín, según Jaramillo (2011), bajo alianzas e hibridación de actores armados estatales y no estatales como proceso de escalamiento armado de las guerrillas, las AUC, el ejército y la policía.

Posterior a la urbanización del conflicto armado nacional, después de la eliminación de los frentes de insurgencia y la desmovilización de los bloques de AUC, se presentan conflictividades urbanas, según Nieto (2017), con la actual confrontación violenta entre bandas criminales por la disputa del territorio, la población y la extracción de rentas ilegales. En esas lógicas de confrontación violenta en las comunidades, en donde por sometimiento o adaptación la población legitima la ilegalidad del actor armado, Uribe (1993) nos brindó los aportes conceptuales de las deslegitimidades históricas producto de la debilidad del Estado como garante del orden y de la seguridad que ha facilitado la instauración de órdenes alternos, no necesariamente legales, pero sí legítimos, así impliquen la fuerza violenta de las armas.

Conflictividades urbanas en la Comuna 1 de Medellín

Teniendo en cuenta que la comuna 1 de Medellín será nuestro territorio de investigación, en torno a las narrativas de memoria de un colectivo comunitario sobre las

conflictividades urbanas acontecidas allí desde 2010 hasta 2018, se hace importante mencionar las particularidades y características de los procesos de conflictividades urbanas que experimentaron sus habitantes.

En razón de lo anterior, cabe anotar que los procesos de conflictividades urbanas en la comuna 1 (Popular) han trazado de manera paralela, un eje histórico de luchas de sus habitantes; la primera responde a los procesos de poblamiento que inicia en los años sesenta con la llegada de desplazados de la violencia política bipartidista quienes empiezan a asentarse en el territorio por medio de loteo pirata e invasión de terrenos con “(...) palos, latas y cartón, seguramente siguiendo la tradición rural del patrón de asentamiento, le daban gran consideración al espacio exterior que le servía de pequeña huerta” (Naranjo, 1992, p.16).

Así, los primeros barrios inician su configuración alrededor de la apropiación y defensa de los derechos sobre la propiedad y el territorio, es decir, sobre el derecho a la ciudad. Los primeros pobladores se enfrentan a la institucionalidad local representado en la figura de los carabineros, quienes derribaban las precarias viviendas construidas de manera rudimentaria. A esta lucha se suma el reclamo por los derechos sociales como el acueducto, el alcantarillado, las vías, escuelas y demás que se estructuraron sobre la base de la unión de la comunidad que empezaba a formarse y que encuentra apoyo en la iglesia, representada por los sacerdotes de la Teología de la Liberación quienes en su inclinación hacia los pobres acompañaron las primeras invasiones de la parte alta del Popular bajo el liderazgo del padre Federico Carrasquilla quien aún vive y es reconocido por su activo trabajo comunitario. Fue así como a través de las gestiones de la iglesia llegaron donaciones de personas externas y se empezaron a tejer y fortalecer los vínculos de comunidad sobre la base propositiva y de autonomía inculcada por el padre Federico.

De esta manera, según Ballesteros Toro, J. I.; Velásquez Higueta, C.M.; Sierra Vásquez, M.; Torres Toro, E. M.; Vélez González, E. (2010) la forma como se concibió y configuró la comuna explica en gran parte las problemáticas existentes en la actualidad asociadas a procesos de conflictividad, teniendo en cuenta que desde sus inicios la comunidad asume las funciones del Estado y ante su

precaria atención que sólo aparece para ejercer represión, son los pobladores quienes producen socio-espacialmente el territorio.

La segunda lucha de la comunidad se enmarca en reclamos por la seguridad y el derecho a la vida en la década de los ochenta, cuando jóvenes de la comuna ante la situación de desempleo ven en la figura del narcotráfico una rápida salida a su difícil situación económica y según Martín (2012) un medio de ascenso social. Así, se estructuran bandas de sicarios al servicio del cartel de Medellín que empiezan a ejercer dominio en la comunidad a través de vacunas a comerciantes de la zona, así como robos y amenazas a pobladores del territorio (Díaz, 2017). Además de las bandas de sicarios se suman a los escenarios de conflictividad los núcleos urbanos de FARC, EPL, ELN y M-19; éstos últimos según Díaz (2017) se establecen en el Popular con sus “Campamentos de Paz y Democracia” producto de la amnistía entre el M-19 y el gobierno de Belisario Betancur.

Finalizando la década de los ochenta con algunos ex militantes de organizaciones guerrilleras, especialmente ELN se forman las Milicias Populares, quienes entran a la comuna para combatir a las bandas y bajo el discurso de la seguridad logran la legitimidad de los pobladores de la comuna. Los abusos de estos grupos no se hicieron esperar y empezaron a cobrar a los pobladores una contraprestación, que de no ser pagada generaba como respuesta la victimización por medio de atracos o incluso asesinatos Díaz (2017). Panorama que se daba paralelo a la respuesta de las organizaciones comunitarias mediante su capacidad de agencia, expresada en sus luchas por la vida y en contra de la violencia por medio de acciones que invitaban a la unión comunitaria alrededor de acciones acompañadas por la iglesia enmarcadas en iniciativas culturales como el teatro y la danza, entre otras, dirigidas a los jóvenes como alternativa a la violencia.

La tercera lucha de la comunidad aún vigente se enmarca en los reclamos por la libertad y la paz que inicia en la década de 1990-2000 posterior a la desmovilización de las Milicias Populares, periodo que corresponde al contexto de urbanización de la guerra nacional con la presencia y poder armado de múltiples operadores de violencia que ejercen dominio y control territorial en la comuna donde la población, queda en medio de la

confrontación armada tras el propósito de eliminación de la insurgencia y consolidación del proyecto paramilitar en la ciudad que, según Díaz (2017) ejerció diversas modalidades de control y victimización de la comunidad, entre las que se destacan asesinatos selectivos, desplazamiento forzado, restricciones para movilizarse en la comuna mediante el establecimiento de fronteras invisibles, entre otros.

Sin embargo, pese a la desarticulación del bloque Metro, la desmovilización del BCN y la aparente tranquilidad que generaron las obras de metrocable y los proyectos urbanos asociados a éste en el territorio de la comuna 1, enmarcados, según Ballesteros, et al (2010) en transformar el contexto de representación violenta que ha caracterizado este sector de Medellín por un contexto de marketing de ciudad, se produjo más tarde entre 2007 y 2010 tras la extradición de los cabecillas de las autodefensas una recomposición de estructuras criminales que continúan ejerciendo control y poder territorial mediante acciones violentas que afectan a la comunidad.

En este orden los referentes conceptuales más relevantes que posibilitaron tanto la etapa de indagación como la interpretación de los hallazgos de investigación al respecto de la temática de conflictividades urbanas en Medellín estuvieron soportados a partir de los aportes de Blair, Grisales & Muñoz (2009), Franco (2004), Jaramillo (2011) y Nieto (2017) sobre su visión de conflictividades urbanas, cuya forma denominación reside en que, éstas se desarrollan en territorios específicos donde se presentan diversidad de formas de violencia instaladas por dinámicas de micropoderes locales y se dan entre actores estatales y no estatales, entre actores ilegales y entre habitantes de los territorios barriales sin lógicas de continuidad temporal e ideológica con el conflicto armado, es decir, se desarrollan antes, durante y después de la escenificación local del conflicto armado nacional.

En razón de lo anterior, los procesos de conflictividades urbanas que se dieron antes de la urbanización del conflicto nacional, siguiendo Blair, Grisales & Muñoz (2009) hacen referencia a los que se desarrollaron durante la configuración socioespacial del territorio de lo que hoy se conoce como comunas populares en la periferia de la ciudad, donde se dieron según Franco (2004) conflictos por espacio de gestión, conflictos por el espacio de

producción y conflictos por territorios con presencia de acciones violentas de sicariato, milicias populares y narcotráfico.

Ahora bien, durante el conflicto armado nacional se presentaron conflictividades urbanas en Medellín según Jaramillo (2011) bajo alianzas e hibridación de actores armados estatales y no estatales como proceso de escalamiento armado de las guerrillas, las AUC, el ejército y la policía.

Posterior al conflicto armado nacional, después de la eliminación de los frentes de insurgencia y la desmovilización de los bloques de AUC, se presentan conflictividades urbanas según Nieto (2017) con la actual confrontación violenta entre bandas criminales por la disputa del territorio, la población y la extracción de rentas ilegales.

En esas lógicas de confrontación violenta en las comunidades en donde por sometimiento o adaptación la población legítima la ilegalidad del actor armado, Uribe (1993) nos brindó los aportes conceptuales de las deslegitimidades históricas producto de la debilidad del Estado como garante del orden y de la seguridad que ha facilitado la instauración de órdenes alternos no necesariamente legales, pero sí legítimos así impliquen la fuerza violenta de las armas.

Memoria social

Desde la perspectiva de Jelin (2002), se plantea la percepción de memorias en plural, teniendo en cuenta que no hay una única concepción de la misma y más cuando se habla de construirlas, dado que estas construcciones de memorias, están relacionadas con las pretensiones de verdad y la legitimidad transmitida por quienes las construyen, dando cabida a multiplicidad de edificaciones acerca del mismo concepto.

Teniendo el término memorias como premisa, vale la pena introducirnos en el ejercicio singular del recuerdo y el olvido; Ricoeur (1999) citado por Jelin (2002), plantea la “singularidad de los recuerdos” como acto intransferible entre una persona y otra, que

reafirma la identidad de cada uno y posibilita que el pasado se active en el presente, como dice Jelin (2002), se activa de acuerdo con las expectativas y proyecciones futuras que se tengan. De acuerdo con esto, se puede decir que para la autora “abordar la memoria involucra referirse a recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos. Hay en juego saberes, pero también hay emociones. Y hay también huecos y fracturas.” (p. 17). Estos aspectos, son dados por vivencias personales, creencias, patrones comportamentales y contextos en los que se está inmerso, lo que indica que ocurren en individuos que se encuentran en relacionamiento con otros, y “son transmitidos y recibidos en la interacción social, en los procesos de socialización, en las prácticas culturales de un grupo” (Jelin, 2002, p. 17), que para Halbwachs (1992) mencionado por Jelin (2002) constituyen marcos sociales y “están incorporados de manera singular para cada persona” (p.26) y al mismo tiempo, “son compartidos y repetidos por todos los miembros de un grupo social” (p.26); esta idea sitúa las memorias como reconstrucciones más que recuerdos, otorgando aquí el punto de partida de la connotación social de las memorias, dado que el recuerdo individual está aunado a la colectividad.

Ahora bien, para Blair (2005) existen tres componentes que se encargan de estructurar la construcción social de la memoria, a saber, espacio, tiempo y narración. El primer componente hace referencia a la espacialidad de la memoria en diferentes dimensiones: “física o geográfica, antropológica o significada y, finalmente, corporal” (p. 14), a partir de las cuales se les confiere significado a las territorialidades, debido a que todo lugar material o simbólico es un espacio en el que emerge la guerra y se despliega la memoria

En torno al segundo componente, Blair (2005) manifiesta que “la memoria es tiempo” (p. 14) y conforma una relación entre pasados, presentes y futuros, dilucidando que la temporalidad de la memoria no es lineal y sus narrativas transcurren y se tejen indistintamente en estos tres tiempos, reconfigurándolos; esto esclarece lo que Ricoeur (2003) y Sánchez (2003), mencionados por esta autora, plantean: “la memoria se construye desde el presente, sobre el pasado y hacia el futuro (...) el pasado se vuelve memoria cuando podemos actuar sobre él en perspectiva de futuro” (p. 14), de igual manera, Jelin

(2002) manifiesta: “en la memoria (...) el pasado no invade el presente sino que lo informa” (p. 6) con esto, es pertinente mencionar que la memoria brinda la posibilidad al pasado de ser resignificado y activarse en el presente, así como de ser rememorado históricamente en el futuro. No obstante, según Pécaut (2003) citado por Blair (2005), cuando se habla de memoria ligada a circunstancias violentas, puede tornarse complejo establecer una temporalidad al sufrimiento, dado que este puede estar latente en cualquier tiempo, confundiéndose con pasado, presente o futuro, convirtiendo a la memoria en lo que el autor llama una memoria atemporal, cuyos acontecimientos, o más bien sufrimientos, son discontinuos.

El último componente es nombrado por Blair (2005) como la mejor expresión de la memoria, puesto que, para la autora, “no existiría la memoria sin relato” (p. 18), “es por la vía de la reconstrucción de los relatos por donde diversas sociedades han implementado la puesta en público del dolor y el sufrimiento de las víctimas de situaciones de guerra” (p. 11) es entonces el carácter narrativo de la memoria, el que constituye la humanidad, y el que remite a la mismidad, debido a que lo que no se nombra, no existe, lo que no se narra de sí mismo no existe, no se ha hecho visible en el discurso, por lo tanto, no se recuerda y no da lugar a la memoria. Siguiendo con esta misma idea, la autora retoma a Ricoeur para hablar del protagonismo y el sentido que alcanzan las personas al circunscribirse en su narración, permitiéndose articular acontecimientos y emociones hacia los mismos, como configurantes de su existencia.

Como se observa, los tres componentes mencionados denotan el carácter social de las memorias, sin embargo, la dimensión política de las mismas, también trae consigo esta connotación social, evidenciada en la expresión pública de las narraciones, y en ellas, las manifestaciones de protagonistas, héroes, villanos, rupturas, negociaciones, tensiones, conflictos, olvidos y silencios, así como, las interpretaciones de los oyentes y la legitimidad que tanto éstos como los narradores le otorgan al relato (Blair, 2011). A partir de esta idea, se puede decir que toda narrativa implica una selección, en donde entran al ruedo olvidos y silencios, cada intento de preservar, conservar o conmemorar la memoria es una acción política, debido a que se seleccionan ciertos elementos para visibilizar o invisibilizar; cada

actor elige qué representar y relatar, y esta elección ya es en sí una voluntad política de recordar o silenciar. En este sentido, la memoria puede considerarse como una interacción entre la supresión o el olvido y la conservación o rememoración (Jelin, 2002).

Por lo expuesto se puede decir que, la memoria concebida como una construcción social, se constituye como un proceso que se da en y desde las relaciones sociales, siendo este un conjunto de acciones discursivas que se realizan en el presente construyendo narraciones sobre el pasado; es el presente lo que le da sentido a la memoria, así mismo, este proceso no tiene una trama y forma definida, es decir, la acción del recuerdo puede ser ejercida de múltiples maneras. (Piper-Shafir, Fernández-Droguett, & Iíguez-Rueda, 2013) Así, el recuerdo es una interpretación del pasado que tiene siempre que ver con el lugar que ocupa el sujeto en su tradición histórica y cultural, por lo cual siempre es variable, es decir, que al recordar se articulan los múltiples acontecimientos que adquieren sentido en su relación con el contexto global del que hacen parte, esto implica que no existe una interpretación del pasado que sea verdadera ni única, pues de un mismo hecho se pueden dar infinitas formas de recordarlo, todas ellas verdaderas y relacionadas entre sí, las cuales configuran según Blair (2011), una bandera de denuncia que va más allá del recuerdo y del sentido otorgado al pasado.

Es importante también incluir aquí que, para el análisis de los hallazgos se dio lugar a Todorov (2000) con la noción de memoria ejemplar que brinda relevancia a la idea de recordar para no repetir, a Blair (2005) con su idea de la memoria como tiempo no lineal, en donde se puede actuar sobre el pasado en el presente, para abrir aristas de sentido experiencial en el futuro, para reforzar esta idea, se recurrió a Jelin (2002) quien nombra al pasado como actualizador del presente; por otro lado, estas últimas autoras también soportan las narrativas como la mejor expresión de la memoria, que posibilitan dar sentido a la experiencia y constituir sus tránsitos humanos. Finalmente, se recurre a la Escola de Cultura de Pau² (2011) y sus propuestas para comprender las violencias y educar en cultura de paz.

² La Escola de Cultura de Pau fue creada en 1999, con el propósito de organizar varias actividades académicas y de investigación relacionadas con la cultura de la paz, la prevención y transformación de conflictos, el desarme y la promoción de los derechos humanos.

En cuanto a los referentes que soportaron los hallazgos de investigación respecto a los dispositivos de poder y control territorial, político y económico del actor armado, se encuentran Sen (2000) y su enfoque de capacidades basado en la expansión de las libertades humanas como herramienta para el desarrollo, Nieto (2017) y Hernández (2017), para comprender que estas estrategias de control y poder vienen de la existencia de micropoderes, basados en infundir miedo en la comunidad, y Blair (2005), para el análisis del poder territorial desde la espacialidad de la memoria.

3.3 Presupuestos epistemológicos

El estudio se realizó bajo el enfoque de investigación cualitativa, debido a que la principal característica de la misma, gira en torno a su interés por captar la realidad social, a partir de la percepción que tienen las personas de su propio contexto, confiriéndole sentido a lo expuesto por los participantes y evitando la imposición de preconceptos a la investigación (Bonilla & Rodríguez, 2005); de acuerdo con esta idea, Corbetta (2003) citado por Hernández-Sampieri (2010), propone que este enfoque “evalúa el desarrollo natural de los sucesos, es decir, no hay manipulación ni estimulación con respecto a la realidad” (p. 9); es así como intentamos comprender la realidad estudiada partiendo de cómo las personas pertenecientes al colectivo juvenil comunitario, configuran sus narrativas de memoria en torno a las conflictividades urbanas en la comuna 1 de Medellín.

Con base en lo expuesto, Hernández-Sampieri (2010) al respecto plantea:

el enfoque cualitativo se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes (individuos o grupos pequeños de personas a los que se investigará) acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es

La Escola está financiada básicamente por el Gobierno de la Generalitat de Catalunya, a través de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD) de la Secretaría de Asuntos Exteriores del Departamento de Gobernación y Relaciones Institucionales. La Escola está dirigida por Vicenç Fisas, que a la vez es el titular de la Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos de la Universitat Autònoma de Barcelona. (Escola de Cultura de Pau (2011). Educar para una Cultura de Paz. Quaderns de Construcció de Pau)

decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad.
(p. 366).

Al respecto, Bonilla & Rodríguez (2005) se unen al planteamiento de Hernández-Sampieri (2010) al proponer que “la realidad se construye socialmente, es histórica y cambia constantemente; (...) se acepta que existen múltiples verdades basadas en la propia construcción de la realidad (...) se da prelación a lo específico, lo diferente, lo único y no a lo generalizable.” (pp. 96-97); es por ello que éste enfoque posibilita este estudio, dado que permite que los participantes narren sus experiencias, dándole lugar a sus voces y poniéndolas de manifiesto frente a sus memorias.

Por otro lado, este enfoque cuenta con múltiples marcos interpretativos que permiten comprender y significar los acontecimientos y experiencias, dichos marcos se encuentran guiados por la cultura, dándole a ésta la potestad de mantenerse en el centro de las investigaciones cualitativas, debido a que son la referencia de comprensión del actor social, por lo tanto, sus relatos individuales, serán también una representación social (Hernández-Sampieri, 2010), postulado que se suma al carácter social de la memoria, conceptualizado en el apartado anterior, como aquel que emerge de la interacción y de lo transmitido a otros y por otros.

Dentro de este contexto, se optó intencionalmente por un estudio de tipo hermenéutico-narrativo. Para ello se partió de la hermenéutica expuesta por Gadamer, como forma de interpretación y de comprensión de fenómenos sociales. Al respecto, Gadamer (2010) expresa que “el modo de ser de una cosa, se nos revela hablando de ella” (p. 63) sin embargo, aclara que ninguna persona está sujeta o atada a lo que piensa o habla, así mismo, es claro al exponer que, al intentar comprender un texto, una realidad, lo que se realiza es hacer valer aquello que el otro está manifestando, y, de esta manera, mantener el principio del que parte la hermenéutica: “el que intenta comprender está ligado a la cosa transmitida y mantiene o adquiere un nexo con la tradición de la cual habla el texto transmitido” (p. 68), es decir, quien comprende parte del entendimiento de lo individual en relación con el todo y del todo como múltiples individualidades, esto es, al comprender los

contextos y marcos en los que emerge un texto y tener presente que dicha comprensión es circular, no se puede hablar de qué unidad de sentido es la génesis de tal otra, sino de cómo esas unidades se relacionan y mezclan entre sí para entrever el texto mismo.

Sumado a lo anterior y siguiendo a Gadamer (2010), la hermenéutica es entendida como la capacidad natural del ser humano, “como el arte de la comprensión” (p. 297), sin embargo, “el que quiere entender algo trae ya consigo un anticipo de lo que quiere entender” (p. 307), razón por la cual, comprender es entendido por el autor, además de la capacidad de dar sentido y valor a una realidad, como una relación de consenso frente a los sentidos del otro sobre tal realidad, dicho de otra manera, la comprensión es la “facultad fundamental de la persona que caracteriza su convivencia con los demás y actúa especialmente por la vía del lenguaje y del diálogo” (p. 319).

Para Gadamer (2010) el diálogo no se produce por el dominio sobre una realidad, sino por “la participación común en la verdad” (p. 313), en donde lo importante del diálogo es su finalidad; ahora bien, al referirse al afecto inmerso en el discurso, reconoce la relevancia del mismo en los sentidos otorgados a lo pronunciado, configurándose, de esta manera, la intencionalidad y afecto en el discurso, como la “raíz de la interpretación”, al respecto, menciona a Rambach: “El intérprete ha de empaparse del espíritu del autor, hasta convertirse lentamente como en su segundo yo” (p. 274), lo que quiere decir que el discurso y la narración de los participantes de la investigación, se convierten también en una experiencia que no es ajena a los investigadores.

3.4 Metodología en la generación de información

La ruta metodológica del estudio se enmarcó bajo el enfoque de investigación cualitativa, debido al interés por captar la realidad social, a partir de la percepción que tienen las personas de su propio contexto.

Debido a ello a continuación se dará cuenta de los diferentes momentos por los que estuvo compuesta la generación de información. Al respecto se hace la salvedad que, los

instrumentos y demás documentos que hacen parte integral del proceso de investigación, serán citados en este apartado y detallados al final del informe en el apartado de anexos.

Proceso de selección de actores sociales: Es importante mencionar aquí que, en un principio el proyecto de investigación fue intencionado al territorio de la comuna 13 de Medellín y en ese sentido dirigimos la propuesta a dos colectivos comunitarios (AgroArte y Partido de las Doñas). Con los líderes de ambos colectivos tuvimos una reunión de enlace donde les presentamos la propuesta cuya respuesta estuvo enmarcada en una contrapropuesta en la que nosotras en un primer momento debíamos integrarnos a las actividades comunitarias de los colectivos para romper la barrera de investigadoras y obtener mayor aceptación de los sujetos. Sin embargo, después de varias visitas y de participar conjuntamente en sus actividades no se logró concretar el inicio de trabajo de campo de la investigación, ante lo cual decidimos comunicarle a sus líderes y a la tutora de investigación nuestra decisión de cambio de territorio y sujetos participantes; para lo cual por medio de una de las integrantes de la cohorte 28 del programa de maestría y su experiencia en el trabajo comunitario, establecimos enlace con el colectivo comunitario ParticipAcción juvenil de la comuna 1, y ante su respuesta positiva frente a la propuesta de investigación presentada se constituyeron en los participantes del proceso de investigación. Para acercarnos a la comprensión de la realidad del problema desde las voces y narrativas de los sujetos, establecimos conexión con el colectivo comunitario ParticipAcción Juvenil de la comuna 1 de Medellín; colectivo constituido hace ocho años aproximadamente, integrado por 20 jóvenes, hombres y mujeres entre 12 y 23 años, todos habitantes de la comuna 1 (Popular), cuya propuesta de base está orientada por la Fundación Fe y Alegría, con el propósito de que los jóvenes sean agentes de cambio sociopolítico en sus territorios, que participen y además actúen e incidan positivamente en ellos favoreciendo el reconocimiento de la juventud tradicionalmente excluida de los procesos sociales y comunitarios. Apoyados por ésta, han liderado procesos de formación de jóvenes en construcción de paz y liderazgo comunitario en la comuna, a través de proyectos en las instituciones educativas y en alianza articulada con otros colectivos presentes en el territorio.

Con los líderes del colectivo tuvimos un primer encuentro de enlace en donde les presentamos la propuesta de investigación y con ella la invitación a participar de la misma, ante lo cual su respuesta fue positiva y se constituyeron en los sujetos participantes de la investigación (ver anexo 1)

Técnicas utilizadas

Los integrantes del colectivo decidieron participar de la investigación a través de la propuesta de ocho encuentros vivenciales que iniciaron en noviembre de 2018 y terminaron en junio de 2019; guiados a través de las técnicas de taller, fotopalabra y entrevista conversacional que permitieron la definición de instrumentos como taller de tejido de memorias, taller de fotografía, encuentro de fotopalabra, acercamiento a la narrativa escrita a través de la poética como reflexión a partir de la experiencia con el conflicto armado de un personaje invitado, taller de escritura, entrevista conversacional y ritual de siembra con recital grupal.

De tal forma las técnicas mencionadas fueron seleccionadas de acuerdo a los objetivos de investigación cuyo eje central estuvo enfocado en las narrativas de los sujetos respecto de su contexto de conflictividades urbanas como experiencia individual y colectiva y éstas facilitaron la generación de la información a través de la relación dialógica entre el discurso y la imagen que dieron sentido a las narrativas de memoria de los sujetos en torno a las experiencias de conflictividades urbanas en su territorio.

En ese sentido, entre los meses de noviembre de 2018 y marzo de 2019 realizamos 7 encuentros vivenciales cada semana con una intensidad horaria de dos horas por encuentro para los cuales se planearon los instrumentos de acuerdo con las técnicas mencionadas. Los dos primeros encuentros se llevaron a cabo en la antigua sede de Casa de la Juventud-Cedecoi, ubicada en el barrio el Playón de los Comuneros, que luego tras el suceso de robo del mobiliario y material de la misma, sucedido entre los meses de diciembre y enero se trasladó para la Casa de la Juventud en el barrio Granizal donde llevamos a cabo los siguientes encuentros.

A continuación se detallan los propósitos de cada encuentro (ver anexo 2)

Taller de tejido

Cuyo propósito estuvo enfocado a propiciar un espacio de acercamiento e indagación sobre la comuna y las experiencias individuales y grupales de los participantes del colectivo.

Taller de fotografía

Cuyo propósito giró en torno a leer el territorio desde la imagen de los lugares representativos de la memoria y las conflictividades urbanas.

Tercer encuentro

Conversación con Yorman y Santiago (integrantes del colectivo) sobre el robo al centro comunitario Cedecoi- Casa de la juventud, barrio Playón de los comuneros.

Es necesario aclarar que, para este encuentro teníamos programado la actividad de fotopalabra pero al llegar al centro comunitario nos encontramos con el desmantelamiento de su sede y la afectación de los integrantes del colectivo; la mayoría de éstos no asistieron. Ante dicha situación decidimos conversar con dos de los participantes (Yorman y Santiago) quienes eran los únicos que estaban allí. Ellos nos relataron lo sucedido y el temor frente a seguridad e integridad de continuar en dicha sede. Al final de este encuentro pactamos continuar por iniciativa de ellos en el barrio Granizal, donde trasladaron su acción de incidencia comunitaria, decisión que decidimos acompañar en un siguiente encuentro con un conversatorio y lectura poética alrededor de experiencias de conflicto donde participaron un escritor invitado y algunos integrantes de la red “Entreculturas” de España que estaban de intercambio con la Fundación Fé y Alegría por esos días en Medellín.

Lectura poética y conversatorio narrativas de memoria

El objetivo de este encuentro estuvo enmarcado en propiciar un espacio de acercamiento desde las memorias del conflicto como expresión literaria que suscite conversación desde las experiencias individuales y colectivas con las conflictividades.

Fotopalabra

Cuyo objetivo fue leer el territorio desde la imagen de los lugares representativos de la memoria y las conflictividades urbanas y contrastar memorias pasadas del barrio con las actuales.

Taller de escritura

Cuyo objetivo fue propiciar un espacio de acercamiento a la escritura como práctica de memoria en torno a las conflictividades urbanas de la comuna.

Entrevista conversacional

Es importante aclarar que en la segunda socialización de avances de la investigación los tutores y docentes de la cohorte presentes en la misma nos sugirieron hacer el cambio por la técnica de entrevista no estructurada por entrevista conversacional.

En ese orden, para el desarrollo de esta técnica hicimos revisión de la información aportada por los sujetos participantes en los encuentros anteriores, proceso que nos permitió identificar de acuerdo a los objetivos de investigación los aspectos sobre los que faltaba mayor profundización y de esa manera agrupamos las preguntas en temáticas correspondientes a: actores de las conflictividades urbanas en la comuna, división de la estructura criminal por sectores, acciones de violencia, normalización y naturalización de dichas acciones violentas, lugares de conflictividades urbanas, papel de la institucionalidad del Estado local y de su representación policial, liderazgo comunitario, acciones y prácticas comunitarias en relación a la memoria, la resistencia y la construcción de paz; y todas las temáticas delimitadas en el periodo de investigación, es decir, 2010-2018.

Después de este encuentro procedimos a la etapa de análisis de la información e interpretación de los hallazgos para luego dar paso a nuestro último encuentro:

Ritual de siembra y recital grupal

Posterior al proceso de análisis e interpretación de los hallazgos, citamos a nuestro último encuentro que se llevó a cabo en junio de 2019 en el que hicimos la divulgación de los resultados de investigación a los sujetos participantes en donde llevamos a cabo un acto simbólico de siembra de deseos para la comuna y con éste se dio cierre del proceso de campo.

Consideraciones éticas

Es importante aclarar que, todos los diálogos fueron grabados y las observaciones de las actividades fueron registradas en diarios de campo y fotografías de cada uno de los encuentros, proceso que fue autorizado por los participantes en el primer encuentro por medio de la firma de un consentimiento informado (ver anexo 3) de acuerdo con las consideraciones éticas de la investigación. Entre las cuales están:

Según lo establecido por el Ministerio de Salud en la Resolución N° 008430 DE 1993, esta es una investigación sin riesgo debido a que “emplea técnicas de investigación documental retrospectivos” (p.2) como el análisis documental, entrevistas y grupos de enfoque, y “no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participan en el estudio” (p.2).

A pesar de tratarse de una investigación sin riesgo a la salud, se le informará a todo participante, de forma oral y en el momento en el que se le invita a ser parte de la investigación, los siguientes elementos de un consentimiento informado, según lo establecido en el artículo 15: los objetivos de la investigación, la justificación, los beneficios que puedan obtenerse, la garantía de recibir respuesta a cualquier pregunta y aclaración a cualquier duda, la libertad de retirar su consentimiento y dejar de participar en

la investigación, así mismo, el participante tendrá la seguridad que solo se le identificará en la investigación cuando los resultados lo requieran y éste lo autorice y que su participación no le acarrearán ningún gasto monetario.

Las investigadoras son conscientes que algunas de las preguntas que se realizarán podrían llegar a generar respuestas emocionales, que no pretenden ser suscitadas por las mismas, en caso de presentarse, éstas serán intervenidas por las investigadoras en el momento pertinente.

Tomando como referencia los requisitos para que una investigación sea ética, propuestos por Emanuel (2003), se puede decir que esta investigación cumple con estos de la siguiente forma:

Valor social y validez científica, donde se propende por el uso de principios y métodos científicos aceptados, para producir datos confiables y válidos, así como del bienestar social, a través del aporte al trabajo que realizan los colectivos comunitarios.

Además de ello se recurrió a una selección equitativa de los sujetos, teniendo en cuenta que, los colectivos participantes fueron elegidos de acuerdo con los objetivos de la investigación.

Respecto a la evaluación independiente, la universidad de Manizales – CINDE evaluó el proyecto investigativo y definió su aprobación.

Además de ello, con los participantes se firmó consentimiento informado sobre las características de la investigación, en donde se les informó sobre su derecho a retirarse de la misma en cualquier momento, sobre la protección a la privacidad (en conversación con los integrantes del colectivo, en el momento de la escritura de los resultados, los participantes manifestaron su deseo de ser mencionados con sus nombres en los testimonios), sobre cualquier riesgo o beneficio descubiertos en el curso de la investigación, sobre la socialización de los resultados de la investigación al finalizar la etapa de trabajo de campo y sobre la vigilancia de su bienestar durante todo el proceso de investigación.

3.4 Proceso de análisis de información

Es importante mencionar que en la propuesta investigativa la intención frente al análisis de los datos era tomar como guía la técnica de análisis biográfico narrativo planteado por Bolívar (2015) basado en la tematización de la información, pero posterior a la organización y codificación de los datos en conversación con la tutora de investigación nos sugirió hacer un análisis categorial por medio de análisis de narrativas propuesto por Pinilla (2007).

Para la organización, sistematización y análisis de los datos se partió de la generación de información transcrita, para luego pasar a codificación en Atlas. Ti, software que permitió hacer la selección de los relatos y relaciones intratextuales para determinar significados y transversalidad entre ellos que, posteriormente nos llevó a hacer lectura y relectura para establecer tendencias en los diálogos, es decir, identificar la información más relevante para los participantes y de esa manera guiadas por el análisis de dichas narrativas ir develando la relación configurante de sentido presente en los relatos y a través de la hermenéutica tomar la ruta de la comprensión según Ricoeur (1996) desde la subjetividad de las preguntas ¿Quién habla? ¿Quién actúa? ¿Quién se narra? ¿Quién es el sujeto moral de imputación?, para entender desde allí; siguiendo a Pinilla (2007) que el análisis de narrativas, “(...) permite la comprensión de la complejidad de las narraciones que las personas hacen sobre los conflictos y los dilemas en sus vidas (...) la narrativa se toma como un texto en el que se revelan los sujetos, así como las huellas de la cultura y el contexto social” (p. 100).

De esta manera, “(...) las narrativas escritas proveen los insumos para el análisis y la interpretación, en un proceso de interacción permanente entre el texto y el investigador” (Ricoeur, 1996, p. 100), proceso que nos permitió identificar y definir como categorías de análisis de la investigación: **LA OTRA LEY** que, define la deslegitimidad del Estado local y de su representación policial así como el código Bacrim establecido como pacto social entre la comunidad y el actor armado ilegal pero legítimo que, regula la vida moral y ética de los habitantes en la comuna 1, **DUEÑOS DE LA LIBERTAD** desde donde se establecen los dispositivos y/o estrategias de control y poder económico, territorial y político del actor

armado ilegal, y *DEL RECUERDO A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ* que enuncia los tránsitos de las narrativas de memoria como recuerdo presentes en los integrantes del colectivo juvenil comunitario hacia su práctica como agencia y construcción de paz.

4. Principales hallazgos y conclusiones

La enunciación de los hallazgos expuestos a continuación tomará como base interpretativa la conversación entre las narrativas de los participantes, el análisis de éstas y el aporte conceptual que da soporte a los mismos. En razón de ello, se presentará el análisis en primera instancia en torno a dos categorías emergentes; teniendo en cuenta que, en los discursos de los participantes fueron las narrativas correspondientes a éstas las de mayor relevancia para los mismos; si bien, corresponden a categorías que, emergen en el discurso de los sujetos éstas guardan relación con la memoria en la medida en que muestran el trazado histórico de procesos de violencia que implican códigos de convivencia y dispositivos de control ejercidos por los actores armados ilegales que se han consolidado como órdenes legítimos en el territorio de la comuna 1 de la ciudad, y luego pasaremos a profundizar en una tercera categoría que enmarca los objetivos de investigación que, están planteados igualmente en la ruta de narrativas de memoria en torno a las conflictividades urbanas acontecidas entre 2010 y 2018 en dicho territorio.

LA OTRA LEY.

Deslegitimidad del Estado local y de su representación policial.

Las conflictividades urbanas en la comuna 1 de Medellín hacen parte de la construcción de realidad de la misma; desarrolladas y consolidadas en un contexto de marcada ausencia del Estado local desde los inicios de las mismas en sus procesos de poblamiento de la comuna, así como en una evidente debilidad en la resolución y monopolio de la violencia sobre el territorio y la población. En tal sentido, los participantes hacen referencia a la ausencia del Estado local respecto a programas institucionales que lleguen realmente a la comunidad y a los jóvenes para contrarrestar dichas realidades.

“Lo que pasa es que no hay negar las cosas, la realidad es una y es muy simple vea; los procesos por lo menos los de la institucionalidad tienen algo muy aburridor y son como que funcionan por periodo de seis meses. (...) dejan a los chicos como en el aire y hay muchos, muchos a los que las ofertas ni siquiera les llegan y por eso es que los procesos sociales que nacen desde la misma comunidad tienen más impacto” Juan Andrés.

Ante un Estado ausente que deja solos a los habitantes de la comuna su representación en términos de fuerza policial también pierde credibilidad, confianza y por tanto legitimidad frente a las garantías de la seguridad ciudadana y la solución efectiva de problemáticas relacionadas con las conflictividades y en ese orden el monopolio de la violencia sobre el territorio y la población pasa a ser controlado por el actor armado representado en la legitimidad de la operación de las bandas criminales.

“por parte de los policías es muy, cómo lo dijera yo, es re-ambigua porque se supone que están ahí para cuidar la gente pero no la cuidan y siempre y cuando pues como que literalmente siempre y cuando les convenga a los policías van a hacer su trabajo sino ellos prefieren recibir el soborno o hacer que no ven nada y si les da la gana de golpear a alguien lo golpean, si les da la gana de multar a alguien lo multan y se inventan cualquier cosa para multar o golpear al ciudadano y así no debe ser” Juan Andrés

Se devela el asunto frente a la legalidad de la operación de la policía como agente del Estado y es que, la comunidad ante la evidente realidad de corrupción de ésta en connivencia con las Bacrim los ubica en la misma línea de criminalidad con el agravante de que actúan con la favorabilidad o aval del Estado. En ese sentido autores como Nieto (2017) advierten de

“(...) un pacto de cogobernabilidad entre actores armados e institucionalidad. En dicho pacto esta conoce la incidencia del accionar de aquellos en las comunidades y (...) se ceden mediante acuerdos ciertas responsabilidades entre ambas partes a cambio de cierto control en los

territorios y el respeto a determinados intereses que puedan tener las partes”
(pp.422-423)

*“(...) pero como es que se supone que un ente del gobierno que (...) debería tener más recursos, mas fuerzas etcétera, no está ahí y yo entiendo que tampoco es que puedan ponerse a pelear directamente con las bandas criminales porque no es así, no se puede pero más que convertirse en eso que le hace la contra a las bandas criminales es como que... es lo mismo con uniforme o por lo menos así lo ven la mayoría de las personas”
Juan Andrés.*

En este orden, las bandas criminales establecen la otra ley de los barrios. Teniendo en cuenta que, se genera cierta aceptación de las acciones que realizan las bandas criminales en la comuna, debido a que su acción puede ser comparada a la que ejerce el Estado al hacer cumplir la ley, en ese sentido, la legitimidad de su acción ilegal afianza las conflictividades urbanas en el territorio porque la población continúa por aguante o adaptación "obedeciendo" a tales acciones.

“pues yo realmente sí siento que hay una deslegitimidad por parte de la policía, es más legitimidad de la banda que de la policía (...) la policía no le genera seguridad a la gente y que por eso mismo pierde como credibilidad de las personas (...) yo creo que el actor armado juega un papel muy importante ahí porque es como eh... el actor o el grupo que más legitimidad tienen en este tipo de sectores. Igual porque bueno, si porque entonces es quienes cuidan el barrio, es quienes mantienen como una relativa calma, es porque tú le hablas y entonces ellos van a operar de manera efectiva entonces por eso la deslegitimación con la policía o el hecho de que no estamos como culturalmente formados y educados para tratar los problemas o los conflictos de otra forma, entonces acudimos a eso” Paula.

Para concluir este apartado podríamos decir que, a menos que el Estado local y nacional no posibilite intervenciones de acuerdo a lógicas de códigos socio-simbólicos que permita el despliegue de subjetividades políticas en clave de reconstrucción de sentidos y

tejido social, que cohesione la diversidad social, cultural y política en modelos representativos que defiendan la vida, la libertad y la paz en el territorio de la comuna 1 de Medellín que ha experimentado dinámicas violentas impuestas desde la otra ley y no continúe dejando en ella la responsabilidad de resistir en ausencia de órdenes legales que garanticen la vida y la seguridad, va a ser cada vez más difícil desinstalar la reproducción de prácticas violentas instauradas históricamente como representación social legítima en dicha comunidad.

Código Bacrim - Modos de legitimación de las bandas criminales.

Ante la deslegitimación del Estado y la policía, la comunidad legitima al actor armado representado en las bandas criminales y en dicha relación entre comunidad y actor armado se establecen códigos socio-simbólicos alternos, expresados en la aceptación de lo que se legitima en mayor medida como posibilidad de vida. Es decir, ante la violencia imperante que ejerce el actor armado en el territorio a la comunidad le quedan escasas opciones o alternativas frente a quien confiar; en este caso, la protección y la seguridad de la vida.

En tal sentido, cabe anotar como realidad y dinámicas barriales en la comuna 1 y dentro de las escasas alternativas que le quedan a la comunidad; las lógicas de mediación de problemáticas asociadas a conflictividades urbanas que los habitantes establecen y legitiman con el actor armado, en este caso las bandas criminales (Bacrim)³.

³ “Según Nieto (2017) Para el gobierno de Uribe Vélez la negación del paramilitarismo era la manera de anunciar el éxito de su política de sometimiento a la justicia sobre uno de los actores de la confrontación armada de las últimas décadas, de ahí que a estos grupos armados ilegales se les denominara como bandas criminales (BACRIM), o bandas emergentes bajo el entendido de que se trataba de estructuras armadas diferentes y sin ningún vínculo con el paramilitarismo” (p.109). En cuanto al origen de las bandas criminales y sus principales formas de operar Nieto (2017) alude a que éstas, obedecen a lo que podría nombrarse como reedición de las AUC y/o paramilitarismo, que participaron como actores armados en el proceso de urbanización de la guerra propio del escalamiento urbano del conflicto armado nacional en periodos anteriores al que corresponde el análisis de nuestra investigación. En este sentido, hace aportes en términos de distinción de los cambios y continuidades de las estructuras criminales (Bacrim) que, actualmente, operan en Medellín y el fenómeno paramilitar, anotando que: “(...) las continuidades consisten en que estos grupos armados ilegales siguen ejerciendo control territorial y poblacional en los mismos espacios geodemográficos en los que estuvieron asentadas las AUC, además con el mismo personal de base y de mandos medios y actuando con el mismo *modus operandi* de los paramilitares; mientras que los más importantes cambios consisten en el abandono parcial del discurso contrainsurgente característico del paramilitarismo de las AUC, convirtiendo la extracción ilegal de rentas en su lógica de acción preponderante” (p. 100-111)

“el hecho de pronto de que existen los grupos armados y entonces se legitima el accionar de ellos, eh, cuando las familias, las mamás, los papás buscan a estos actores para que sean quienes castiguen a sus hijos porque se portaron mal o porque deben algo, eh, que las relaciones entre vecinos o los conflictos entre vecinos se medien por medio de estos actores” Paula.

Según Nieto (2017) las bandas criminales (Bacrim) son redes de articulación territorial de “actores armados ilegales quienes hacia adentro ejercen un régimen biopolítico autoritario, basado en el control sobre los cuerpos y los desplazamientos de la población, instituyen normas y códigos de comportamiento, regulan la vida cotidiana y dirimen conflictos entre vecinos” (p. 106).

En cuanto a la estructura de la banda criminal que opera en la comuna, cabe anotar que, los participantes refieren, está bajo el mando de Los Triana y desde allí se desprenden diferentes combos con sectores diferenciados donde ejercen control social, económico y territorial. En ese orden están, *“los de la Galera, los de Santo Domingo, los del Rompoy, los de La Vuelta”*, entre otros. Según los participantes dicha estructura tiene a su cargo varios líderes en cada barrio; comparándola con el ejército e indicando la existencia de diferentes puestos de mando en la banda.

"no, todo es una misma banda que son los Triana que viene desde la Gabriela (...) y entonces esa misma banda son los que dominan todo (...) incluso ellos también tienen como su propio sistema, entonces digamos que como que cada barrio tiene uno que es el líder, pero entonces todos esos tienen ya como un gran líder, lo mismo que hacen como con los ejércitos" Yorman.

Esta banda criminal instaura un código de regulación ético moral en la comuna para controlar las acciones de sus habitantes, ejercido mediante sanciones o castigos de lo que no está permitido hacer en los barrios, como robar o pelear; así se establecen las condiciones de la otra ley impuesta por el actor armado quien dirige en las problemáticas

barriales en la comuna. De esta forma se establece un pacto social entre la comunidad y el actor armado, instalando un mundo de sentidos que interviene en la subjetividad y el tejido social imposibilitando que la población no lo naturalice desde la aceptación impuesta por la fuerza del actor armado.

"hay una de las cosas que se prohíbe mucho y es el tema por ejemplo de las peleas, si vos te ponés a pelear entonces tienen algo, como, cómo le diría yo a eso, ya no es el código de policía sino el código Bacrim, porque entonces si tú te pones a pelear entonces te cobran una multa de 400.000 por solamente ponerte a pelear y si no pagas la multa te tienes que ir del barrio, (...) y digamos que te ponés a robar, te golpean; dependiendo de lo que hayas hecho te echan del barrio y no te pueden volver a ver por ahí porque entonces es lo que yo le digo, si te volvemos a ver, pues te volvemos a ver y pues ya" Yorman

De esta manera, la comunidad según Nieto (2017)

“tiende a desarrollar -a veces de manera claramente demarcadas, otras veces de manera ambigua- actitudes de rechazo y de resistencia, paralela con actitudes de adaptación pragmática al contexto de control violento, o de aceptación forzada o resignada, y en algunos casos con actitudes de aceptación consentida” (p.440)

“entonces se pusieron a pelear tres manes acá y la gente no va a llamar a la policía, la gente llama a los mismos manes de por acá para que ellos vengan y hagan sus vainas; entonces es eso si hay un problema y la comunidad prefiere a sus mismos maleantes que vengan y solucionen sea dándole una pela al otro o en casos más extremo matándolo o lo que sea” Yorman

Para concluir este apartado se puede anotar que, en la otra ley el actor armado en este caso las Bacrim generan una emulación ilegal de códigos de convivencia similares a los legalmente establecidos por la institucionalidad garante del orden y la seguridad ciudadana como es la policía, que incluye sistemas de reglas y sanciones que van desde

lecciones o acciones ejemplarizantes (golpear públicamente a quien infringió una regla como robar en el barrio, en algunos casos se hace con disparos de paintball en un paredón que emula un fusilamiento) las penalizaciones monetarias (multas que van desde 400 mil pesos hasta la incautación de bienes) y a través del mismo regulan la cotidianidad y las relaciones comunitarias por medio normas ético morales que establecen ordenes paraestatales y autoritarios que terminan siendo normalizados por la comunidad y por ende legitimados por aceptación forzada o por adaptación pragmática al contexto de violencia y cuya pretensión es la protección e implantación sostenida de la ley del actor armado en donde los derechos y las libertades individuales y comunitarias quedan sometidas a sus condiciones o estrategias de control y poder.

DUEÑOS DE LA LIBERTAD.

Sobre los dispositivos de control y poder del actor armado ilegal.

Esta categoría engloba las estrategias de control y poder territorial, político y económico del actor armado, la finalidad de dichas estrategias como medios para que el actor armado consolide su interés y la naturalización y normalización de las mismas por parte de la comunidad.

La ausencia del Estado local y la flaqueza para dar respuesta a la violencia emergente en la comuna, han facilitado el despliegue y establecimiento de múltiples dispositivos de control y poder violentos por parte de los actores ilegales en la configuración histórica de la comuna, producidas según Nieto (2017) “por la dinámica de confrontación violenta entre actores en conflicto que delimitan diferentes modalidades de soberanía según la consolidación o debilidad de micropoderes allí establecidos” (p.105), esta confrontación al asociarse al cambio de mando de la estructura criminal, genera transformaciones en el control territorial, político y económico.

Estrategias de control y poder territorial, político y económico del actor armado.

Como estrategias de control y poder territorial se nombra el establecimiento de fronteras invisibles, las cuales, según lo da a entender el comentario a continuación, son

reconocidas por la comunidad, de allí que se nombre como una frontera que puede no ser invisible, por el contrario, hace parte de los lugares en los que la población reconoce abiertamente su prohibición para transitar, llevándonos a preguntar si ese reconocimiento ya es en sí una forma de normalizar y naturalizar dicha prohibición;

“que tú pases una frontera invisible, que muchas veces no es ni tan invisible” Paula

Adicionalmente, se identifican tres sectores específicos de la comuna como representativos de las conflictividades urbanas, tal como se denota a continuación,

“Un lugar de conflictividades puede ser La Torre porque sí es un sector como que muy complejo tanto para vivir como para trabajar, etcétera” Juan Andrés

“La Silla arriba también en Santo Domingo (...) ese también es como muy marcado también” Paula

“la zona del Mirador en Santo Domingo (...) el Mirador es una zona de mucho consumo y sí, incluso desde Metrocable se ve y todo y creo que hasta se siente desde Metrocable.” Yorman

Tanto La Torre, La Silla y el Mirador, se reconocen como lugares inseguros para vivir y trabajar, como lugares de miedo y de consumo de estupefacientes, como espacios de reunión de los integrantes de las Bacrim y hasta como lugares icónicos en los enfrentamientos entre bacrim y entre bacrim y la fuerza pública. Sumado a esto, la manera en la que se nombran los actores armados está relacionada con los lugares de la comuna en donde ejercen sus acciones, evidenciando control territorial incluso desde el componente nominal del grupo armado.

“Todos son los mismos solo que cada persona le da, como que le asigna el nombre, Es más un tema como decir que listo, entonces como estos son los de esta parte entonces les decimos bueno ah los del trompo ah los de La Galera” Yorman

Esto puede dar a entender que el control y poder territorial del actor armado está tan consolidado que lleva por nombre el sector y espacio en el que ejecutan sus labores

restrictivas y represivas, quizás podría decirse que se convierten también en los dueños de los territorios.

Ahora bien, las estrategias de control y poder político tienen que ver con el tipo de relaciones que los actores armados establecen con los líderes sociales. Los participantes advierten de una acción violenta en la comuna que, aunque no es muy recurrente si es preocupante, tiene que ver con el homicidio de líderes comunitarios.

“hace poco uno de los señores que trabajaba también, un líder comunitario, o sea, era el señor que convocaba, era el señor que salía todos los días a la calle -ah va haber una jornada de un no sé qué pa’ los ojos en la sede social de Popular 2-, el señor era el que salía y hablaba, pero a él, eh quizá yo creo que, por lo mismo, por no querer estar como enredado en todo este tema con la banda, eh lo mataron (...) por ejemplo yo a ese señor si le veían como un camino diferente como otra vaina más alejada de estos pelaos, de estos muchachos y era un señor que intervenía de una forma muy bacana, incluso tuvimos la oportunidad de entrevistarlo con Carpe Diem en un proyecto que estuvimos en la casa de la cultura y pues, el señor no, súper teso pero ya después no les funcionó a los que sabemos y hasta ahí llegó” Yorman

Los participantes hablan de quién ejercía liderazgo comunitario hasta el año pasado, es decir, 2018 y fue ejecutado en la comuna en el sector exterior de la estación Popular de metrocable, como se evidencia el líder era reconocido por su trayectoria y gestión comunitaria, sin embargo, el no tener nexos con las Bacrim, pudo haber sido el pretexto de su muerte. Esta idea también soportada en las narraciones a continuación:

“los líderes sociales tienen que tener como que relación con ellos, pero tampoco tienen que llevársela mal porque pues, obvio si se la llevan mal, les va mal, pero pues sí, o sea no... a ver para ellos tampoco es como necesario tener siempre a la persona ahí como que, bajo su control, sino que mientras las acciones que haga esta persona que no está relacionada directamente con ellos no los afecte, o sea, no los ataque a ellos como que les da un poquito igual” Juan Andrés

“por mi casa hay dos señores que son como muy influyentes en la comunidad, son líderes pues comunitarios, cierto pero entonces estos mismos señores, (...) incluso me di cuenta pues también hace muy poco por parte de mi familia, que eh, pues, estos señores que yo siempre los había visto como que, ve mirá estos cuchos como que trabajan por la comunidad y toda la vaina, resultaba que fueron los primeros, eh como le diría yo, militantes de estas vainas, de estas bandas criminales, fueron los que eran los inicios, no recuerdo como...” Yorman

Se evidencian dos realidades frente al liderazgo comunitario dadas por los distintos tipos de relación de los líderes comunitarios con las Bacrim; de un lado están los que trabajan por la comunidad, pero de la mano de integrantes de las Bacrim, es decir, en sus acciones deben cuidarse de no alterar ni generar amenaza o confrontación con los actores armados, lo que favorece que dicha estructura criminal no los amenace ni atente contra su vida; esto puede darse por medio de un pacto invisible establecido entre líderes de Bacrim y líderes comunitarios, quienes cedieron su poder a través del miedo o también se da debido a que algunos de los que intentan ser vistos por la comunidad como líderes sociales, fueron ex militantes de las milicias populares y ahora se unieron a las Bacrim desde el rol de líder comunitario.

De otro lado, están los que también gestionan bienestar para la comunidad, pero no ejercen su trabajo comunitario bajo la ley del actor armado, no están de acuerdo ni avalan la criminalidad de los mismos. En ésta última realidad, los líderes se ven sometidos por la dominación del actor armado quien decide sobre sus vidas, evidenciando de nuevo ser dueños, en este caso, de las libertades políticas, que para Sen (2000) están relacionadas con la libertad de expresión, elección, participación y disensión, movilizand las oportunidades que tiene cada persona de discutir, debatir y proponer acciones que tiendan al aumento de las opciones y oportunidades sociales que las personas tienen para vivir desde su potencial creador, sin embargo, estas propuestas pueden costarle la vida a los líderes comunitarios y a sus familias.

En cuanto a las estrategias de control y poder económico, se evidencia control en los productos que se pueden comercializar en la comuna:

“si estamos hablando del actor armado es de pronto el cambio de... de cómo se llama, de jefe, de mando; eso también va transformando las formas de operar ahí. Entonces lo digo porque entonces eh, hay sectores de la comuna donde el actor armado es quien decide que mercancía suben, entonces hay días que sube el carro de la leche. Entonces ellos permiten o no si sube el carro de la leche o si la cerveza sube o no o si el gas sube o no; entonces ese tipo de cosas como que van también configurando el diario vivir de un sector” Paula

Aquí el actor armado es dueño también de los productos que hacen parte de la canasta familiar de los hogares de la comunidad, generando un cuestionamiento relacionado con los beneficios que tendrán al permitir comercializar cierta mercancía y evitar otra, dando cabida a pensar que puede existir un negocio en medio de dichas prohibiciones.

Adicionalmente, se advierten otras acciones realizadas por el actor armado por las que la comunidad debe pagar monetariamente, similar a las multas de las que se habló en el código Bacrim, señalando la emergencia del negocio ya mencionado.

"los gotagota, lo de la vacuna, lo de las celadas, o sea a quién se le ocurrió eso, es como que yo también trasnocho mucho, entonces a mí se me va a ocurrir salir de mi casa a las 3 de la mañana y decir venga yo voy a celar su casa págume 2000" Juan Andrés

"ellos están es como para eso, para vender droga y hacer plata, sino no cobrarían vacunas a todas las casas por pasar a darse una vuelta a las 3 de la mañana, sino no cobrarían" Juan Andres

Esta extracción de rentas ilegales, tales como el expendio de drogas, el cobro de vacunas a comerciantes, las multas a los habitantes por la violación de sus normas, la vigilancia de las viviendas bajo la figura de cuota de seguridad y los gotagota o pagadarios, se configuran como los fondos económicos de las Bacrim, dando lugar a la finalidad de estas estrategias de poder y control del actor armado.

Finalidad de las estrategias de poder y control: El negocio del actor armado

El poder y el control ejercido por el actor armado es la herramienta que este utiliza para afianzar su negocio. Aunque la génesis de las bandas criminales fueron las milicias, que buscaban defender a su barrio de grupos armados, fueron desarrollándose hasta ver un negocio en esa defensa que promulgaban al principio, tal como se evidencia a continuación:

"si bien empezaron como milicias y así eso se volvió realmente un negocio, lo de las plazas de vicio, lo de las ollas, etcétera, se volvió todo un negocio y por eso están ahí porque eso es la plata, eso es lucrativo para ellos" Juan Andrés

Sin duda, el interés del negocio se centra en el microtráfico, siendo esta actividad y el beneficio económico que de allí deviene, la función de las Bacrim, a saber:

"Aparte de vender drogas, para hacer plata, ellos están es como para eso, para vender droga y hacer plata" Juan Andrés.

Por otro lado, se observa que en la comunidad son reconocidos los actores de las conflictividades urbanas que, generalmente, están también involucrados en el microtráfico de estupefacientes, sin embargo, no están protagonizando conflictos visibles de manera permanente, dado que esto los pondría en evidencia y desmantelaría su lugar de criminalidad.

"pero vea; yo no creo que las ollas sean un lugar de conflictividad por qué, porque a estos personajes como que les interesa mucho, mucho, mucho mantener el anonimato pues, entre comillas porque todo el mundo saben quiénes son y lo qué hacen pero como que a ellos no les gusta alzar revuelo (...) la gente no se pone a hablar ahí, no se sientan a hablar ahí y tampoco como que se crean problemas ahí; el conflicto está en lo que se vende, cierto, porque pues sí, venden psicoactivos y sí... pero así como que un lugar de conflictividades no." Juan Andrés

Aquí emerge una claridad sobre las plazas u ollas de vicio, como lo nombran los participantes, que no son en sí lugares o espacios de conflictividad en la comuna, sino que, la conflictividad se ubica en la mercancía que venden, es decir, en las sustancias psicoactivas, que, al ser una renta ilegal, su comercialización no puede ser visible, por lo que se podría decir que las otras rentas ilegales, además de estar cumpliendo una función de control y poder sobre la comunidad, también estarían efectuando una función de encubrimiento del negocio real de las Bacrim.

Hasta este punto se brindan claridades respecto a por qué son dueños de la libertad, debido a que sin el control del contexto en el que está inmerso su negocio criminal, las ganancias del mismo se verían afectadas, y cuando esto ocurre las disputas pueden llegar incluso hasta la muerte, esta idea se acerca a la posibilidad de plantear un control y poder, por parte del actor armado, que busca ser totalitario.

Naturalización y normalización de los dispositivos de poder y control por parte de la comunidad.

Una manera de reforzar los dispositivos de poder y control y con ellos el negocio criminal, se da con la naturalización y normalización de los mismos impartida por la comunidad, haciendo que las acciones de violencia se presenten como una realidad cotidiana que puede tener una finalidad ambigua, por un lado, se reconoce el malestar ocasionado por dichas acciones y por otro, se justifican las acciones con la idea de ser merecidas por su víctima:

“Creo que sí se ha llegado a un punto de estar como legitimando esas acciones; el hecho de que aparezca alguien muerto y se diga quién sabe porque lo mataron, es que las debía, es que no debió pasar por ese lado, es que quién sabe qué fue lo que hizo, es que ese es familiar de aquel y entonces por eso, pues, se están... estamos tan... como tan yo no sé, tan cargados de tantas cosas que desconocemos lo importante que es la vida” Paula

Dentro de este contexto, el actor armado sigue siendo dueño de la libertad, esta vez, dueño de la libertad que tiene cada sujeto para reaccionar frente a los sucesos, para evaluar una acción según su sistema de valores y creencias, el cual pareciera estar lo suficientemente permeado por la resignación y el aguante, por la desesperanza de un estado que los desampara y que los motiva con su ausencia a continuar silenciándose legitimando al actor armado.

Hasta aquí se ha expuesto la segunda categoría emergente, pasando en primer lugar por la identificación de los dispositivos de control y poder territorial, incluyendo no solo el control del espacio físico sino también de las territorialidades simbólicas creadas en la interacción entre dos o más sujetos; en un segundo momento se aludió a los dispositivos de control y poder político identificando dos modos de liderazgo comunitario, uno que se resiste a las normativas y códigos Bacrim y otro que se une a ellos para preservar su vida; el tercer sitio fue concebido a los dispositivos de control y poder económico abordando la extracción de rentas ilegales, y con ellas se dio lugar al cuarto elemento abordado, relacionado con el negocio criminal del actor armado el cual es encabezado por el microtráfico, en este punto éstos dispositivos se convierten en herramientas para afianzar y conservar el negocio, que también se ve reforzado por la naturalización y normalización de las acciones de control y poder por parte de la comunidad. Todo esto para comprender finalmente que el actor armado se hace dueño de la libertad para que exista su negocio.

DEL RECUERDO A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ.

La memoria como escenario de la construcción de paz.

En este apartado se abordan aspectos relacionados con la noción de memoria como recuerdo y las narrativas de memoria reconocidas por el colectivo, así como la relación existente entre memoria y construcción de paz, este último componente como aquel que permite resignificar lo vivido para transformarlo.

Recuerdo y narrativas de memoria

Los participantes asocian la memoria con el recuerdo, la ubican temporalmente en el pasado como posibilidad de volver a vivir en el presente algo que han hecho o experimentado:

"creo que la memoria es lo que nos permite volver a vivir, creo que la memoria es eso que cada día nos da como ese poder para nosotros continuar. Al hacer parte de nosotros la memoria, el recordar, al volver a vivir todos esos momentos; creo que también es lo que nos permite el estar aquí (...) el recordar el volver a vivir todas esas cosas que nos han conmovido y por las que quizás hemos luchado en algún momento, creo que para mí todo eso es la memoria" Yorman

Al referirse a la memoria como “es lo que nos permite el estar aquí”, también relacionan la memoria con su práctica comunitaria, haciendo alusión a que ésta les posibilita estar en el colectivo y pensarse su existencia desde otra perspectiva, actuando conforme a ella, es decir, la memoria brinda la posibilidad de mostrar oportunidades a la comunidad y al mismo colectivo, frente a las opciones de vida que son posibles fuera de la comuna y fuera de los modelos de vida que surgen con las Bacrim. En esta idea se evidencia uno de los componentes del uso ejemplar de la memoria, mencionado por Todorov (2000), a partir del cual se aprovechan las situaciones vividas como lecciones que influyen en el presente para actualizarlo.

Notemos que el colectivo, al estar inmerso en las conflictividades urbanas de su comuna, cuenta con experiencias y motivaciones para pensarse la transformación de su comunidad en aras de utilizar el panorama creado por el actor armado, como la oportunidad para generar razones que impulsen su acción comunitaria hacia la construcción de paz, empezando por la elección libre y consciente de la vida que se desea vivir, sin sometimientos u obligaciones respecto al panorama del referente armado con el que han crecido.

La paz como decisión: Relación entre memoria y construcción de paz

Entre los tránsitos de las narrativas de memoria como recuerdo, hacia la práctica comunitaria para construir paz, refieren que el primer paso para la construcción de paz se da al reconocer lo vivido para no repetirlo:

"sería de esa misma forma el reconocer qué nos ha pasado para no repetirla, pero también entonces según por eso que nos ha pasado cómo construimos esa paz, como la transformamos también y el cómo la vivimos" Yorman

Ahora, una vez se da el reconocimiento de la experiencia propia, se pasa al reconocimiento de la experiencia del otro, es decir, cuando lo vivido se nombra tanto para sí mismo como para el otro, permitiendo el reconocimiento mutuo de cada uno en sus vivencias, se gestan alternativas conjuntas para el bienestar común.

"desde el momento en el que yo me doy la oportunidad de compartir con todos los que están acá o de contarles un poco de mi pensamiento, de lo que pienso, de lo que vivo todos los días, el poder expresar un poco de mí, creo que eso es un gran paso para empezar a construir la paz, el poder reconocer al otro, el poder saber que con el otro, si yo me junto con el otro o la otra, puedo construir, puedo transformar, puedo pensarme en otras cosas diferentes, creo que eso es un gran paso para una construcción de paz, el yo conocer y reconocer que puedo y que no puedo hacer y cómo lo puedo hacer con esta persona y de reconocer las capacidades que esa otra persona puede tener y me pueden aportar a mí y podemos aportarle ya juntos a la comunidad" Yorman

Como se puede ver, al reconocer que el otro también vive, siente, experimenta y tiene capacidades, se facilita la creación de un equipo en el que dos o más se movilizan atraídos por las transformaciones que desean para la comunidad y para sus vidas, configurándose esto como una manera de construir paz en la que pareciera que la confianza constituyera la base de la misma, dado que cuando me doy permiso para que otros conozcan mis experiencias, es que se establece un vínculo que busca la paz.

En esta misma línea, se nombra como génesis de la paz, las decisiones que cada persona toma en su cotidianidad, incluyendo la paz que siente consigo mismo, dado que de ello dependerá lo que se transmita a otros:

"Es que la paz está siempre, es que la paz está ahí, no se espera a yo, pues no se espera como tener un momento específico, la paz está ahí, la paz se siente, la paz se vive, se piensa, la paz se actúa, la paz se decide, es en el día a día que todos estamos haciendo paz, cierto, es como ese mismo sentimiento que uno siente, lo que decía Yorman, el hecho de yo reconocer al otro, pero primero de reconocermi, tener mi paz interior, de estar tranquila conmigo misma, porque si yo me siento bien, si yo estoy tranquila, eso mismo le voy a transmitir a los otros, cierto, entonces es el poder reconocer de que yo existo pero también están esas otras personas que están alrededor mío y con las que estoy compartiendo en el día a día, con las que puedo aportar, con las que puedo construir pero que ellas también me pueden aportar para ser mejor siempre y no solamente con las personas, pasa con los animalitos, pasa con la misma tierra, con el mismo medio ambiente, es que la paz se vive en todo, es algo muy integral que nosotros debemos de reconocer y que no pasa porque hagan las paces con x o y actor armado o con x o y personaje, no, pasa desde el mismo momento en el que yo me levanto y decido hacer esto o decido hacer lo otro." Paula

Si la paz inicia con cada decisión y se puede elegir y decidir por ser libres, podemos decir que la paz inicia con las libertades de las que se puede gozar y dan motivos para valorar la vida que se ha elegido, postulado que mencionamos anteriormente refiriéndonos a Sen (2000) y en esta categoría, vemos que estas libertades además de ser nombradas por el colectivo, también son ejercidas en su acción comunitaria en la comuna en donde estas son coartadas por el actor armado, confirmando, de esta manera, las menciones de la Escola de Cultura de Pau (2011) que describe como implicaciones de una cultura de paz, la disidencia, la movilización y la resistencia frente al ethos cultural instaurado a partir de la violencia, logrando que de la alienación, broten posibilidades de vida, cambio y paz.

Cabe anotar que el equipo de investigadores/as produjo un artículo grupal en el que aparecen de manera más amplia los resultados de la investigación.

Conclusiones

Las conflictividades urbanas en la comuna 1 de Medellín entre 2010 y 2018, aunque no guardan lógica de temporalidad correspondiente al escalamiento de actores que participaron del proceso de urbanización del conflicto armado nacional han estado mediadas por un contexto de confrontación violenta entre actores como las Bacrim, que obedecen a la reedición del paramilitarismo y en esta lógica sus prácticas y acciones de violencia en la comuna han correspondido a conductas heredadas del orden paraestatal que incluyen diversos dispositivos de control y poder bajo los cuales la comunidad se ve sometida de manera forzada o adaptada pragmáticamente al contexto.

En la otra ley, el actor armado en este caso las Bacrim generan una emulación ilegal de códigos de convivencia similares a los legalmente establecidos por la institucionalidad garante del orden y la seguridad ciudadana como es la policía, que incluye sistemas de reglas y sanciones que van desde lecciones o acciones ejemplarizantes (golpear públicamente a quien infringió una regla como robar en el barrio, en algunos casos se hace con disparos de paintball en un paredón que emula un fusilamiento) las penalizaciones monetarias (multas que van desde 400 mil pesos hasta la incautación de bienes) y a través del mismo regulan la cotidianidad y las relaciones comunitarias por medio normas ético morales que establecen ordenes paraestatales y autoritarios que terminan siendo normalizados por la comunidad y por ende legitimados por aceptación forzada o por adaptación pragmática al contexto de violencia y cuya pretensión es la protección e implantación sostenida de la ley del actor armado, en donde los derechos y las libertades individuales y comunitarias quedan sometidas a sus condiciones o estrategias de control y poder.

Los procesos políticamente basados en la legitimación de códigos de comportamiento ético moral que históricamente han estado instalados en el territorio de la comuna 1-Popular como órdenes alternos, impuestos por actores armados ilegales para regular la vida, cotidianidad y relaciones de los habitantes de la comunidad son los que a su vez facilitan tanto la naturalización y normalización de prácticas y acciones violentas como estrategias de control y poder legitimados, ante los cuales son cada vez más reducidas las

posibilidades de rebeldía de la población a la que sólo le queda como opción adaptarse y aceptar lo impuesto ante la fuerza de las armas, cuyo fin es el afianzamiento del negocio criminal.

Los dispositivos de control y poder territorial, incluyen no solo el control del espacio físico sino también de las territorialidades simbólicas creadas en la interacción entre dos o más sujetos; así se alude a los dispositivos de control y poder político identificando dos modos de liderazgo comunitario, uno que se resiste a las normativas y códigos Bacrim y otro que se une a ellos para preservar su vida; el tercer sitio fue concebido a los dispositivos de control y poder económico abordando la extracción de rentas ilegales, y con ellas se dio lugar al cuarto elemento abordado, relacionado con el negocio criminal del actor armado el cual es encabezado por el microtráfico, en este punto éstos dispositivos se convierten en herramientas para afianzar y conservar el negocio, que también se ve reforzado por la naturalización y normalización de las acciones de control y poder por parte de la comunidad. Todo esto para comprender finalmente que el actor armado se hace dueño de la libertad para que exista su negocio.

Si la paz inicia con cada decisión y se puede elegir y decidir por ser libres, podemos decir que la paz inicia con las libertades de las que se puede gozar y dan motivos para valorar la vida que se ha elegido. Vemos que estas libertades, además de ser nombradas por el colectivo, también son ejercidas en su acción comunitaria en la comuna en donde son coartadas por el actor armado, confirmando, de esta manera, las menciones de la Escuela de Cultura de Pau (2011) que describe como implicaciones de una cultura de paz, la disidencia, la movilización y la resistencia frente al ethos cultural instaurado a partir de la violencia, logrando que de la alienación, broten posibilidades de vida, cambio y paz.

“La otra ley” y “Dueños de la libertad”, establecen unas memorias socio-constructivas que encabezan un ciclo reproductivo de violencias, sin embargo, “Del recuerdo a la construcción de paz” se presenta como una categoría que puede aportar soluciones ante el hecho que las conflictividades urbanas se instalen en el ethos cultural de

la comunidad. Esta última categoría nos presenta unas memorias que se resignifican por medio del recuerdo para construir paz.

5. Productos generados

5.1 Publicaciones

CANTIDAD	USUARIOS	ESCENARIOS DE CIRCULACIÓN
1 artículo de resultados	Comunidad académica y estudiantes de la Maestría en Educación y desarrollo Humano de la Universidad de Manizales – CINDE, Sabaneta.	Comunidad académica
2 artículos de reflexión analítica	Comunidad académica y estudiantes de la Maestría en Educación y desarrollo Humano de la Universidad de Manizales – CINDE, Sabaneta.	Comunidad académica
1 informe técnico de investigación	Comunidad académica y estudiantes de la Maestría en Educación y desarrollo Humano de la Universidad de Manizales – CINDE, Sabaneta.	Comunidad académica

5.1 Diseminación

CANTIDAD	USUARIOS	ESCENARIOS DE CIRCULACIÓN
1 socialización de resultados en el simposio de investigación de la maestría.	Comunidad académica y estudiantes de la Maestría en Educación y desarrollo Humano de la Universidad de Manizales – CINDE, Sabaneta.	Comunidad Académica
1 evento de socialización de resultados con los participantes de la investigación.	Actores educativos de ambas instituciones.	Integrantes del colectivo comunitario ParticipAcción Juvenil

5.1 Aplicaciones para el desarrollo

CANTIDAD	USUARIOS	ESCENARIOS DE CIRCULACIÓN
1 propuesta educativa	Comunidad académica y estudiantes de la Maestría en Educación y desarrollo Humano de la Universidad de Manizales – CINDE, Sabaneta. Integrantes de colectivos comunitarios de Medellín, entre ellos ParticipAcción	Comunidad Académica Comunidad de colectivos comunitarios de Medellín, entre ellos

	Juvenil comuna 1.	ParticipAcción Juvenil comuna 1.
--	-------------------	----------------------------------

Referencias bibliográficas

- Arrieta, E. (2016). *Narrativas de la memoria. Tomo 3*. En E. Arrieta (Comp.). Conflicto armado, justicia y memoria, (pp. 5-15). Medellín: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Ballesteros Toro, J. I.; Velásquez Higueta, C.M.; Sierra Vásquez, M.; Torres Toro, E. M.; Vélez González, E. (2010). Santo Domingo Savio: un territorio reterritorializado. *Territorios*, 22, pp. 87-110.
- Barreto-Daza, S. M. (2017). *Riesgos de los liderazgos sociales de las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano: Configuración de un problema de política pública*. (tesis de maestría). Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, Bogotá.
- Blair, E. (2005). Memorias de violencia, espacio, tiempo y narración. *Controversia*, 185, 9–12
- Blair, E. (2011). Memoria y poder: (des) estatalizar las memorias y (des) centrar. *Universitas Humanística*, 72, 63–87.
- Blair, E., Grisales, M., & Muñoz, A. (2009). Conflictividades urbanas vs. «guerra» urbana: otra «clave» para leer el conflicto en Medellín. *Universitas Humanística*, 67(67). Disponible en: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/2128>
- Bonilla, E., & Rodríguez, P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en Ciencias Sociales*. Bogotá: Norma.
- Borraez, A. (2017). *Incidencia del Metrocable y sus obras complementarias sobre el crimen de las comunas 1 y 2 de Medellín periodo 1999-2010*. (tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Medellín.
- Castiblanco, C. (2016). *La violencia contra la ATCC en el Carare: Un campo de lucha por la definición del pasado* (tesis de maestría). Universidad Nacional, Bogotá.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *Medellín: memorias de una guerra urbana*, CNMH- Corporación Región -Ministerio del Interior - Alcaldía de Medellín -. Universidad EAFIT - Universidad de Antioquia, Bogotá.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014), *La huella invisible de la guerra. Desplazamiento forzado en la Comuna 13*. Resumen, CNMH, Bogotá
- Cideal y La Pastoral Social. (2005). *La violencia en Medellín. Iniciativas para la solución del conflicto (1980-2004)*. Medellín. ECI.
- David Gelacio, J. (2013). Memoria y Resistencia. *Jurídicas*. 10 (102), 167–180.

- Díaz, M. (2017). *Prácticas ciudadanas de resistencia y sobrevivencia en el barrio el Popular 1 de la comuna 1 de Medellín (1964-2005): Las luchas por el territorio, la vida, la seguridad y la paz.* (tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín.
- Emanuel, E. (2003). ¿Que hace que la investigación clínica sea ética?: siete requisitos éticos. En F. S, Lolas & A. S, Quezada, *Pautas éticas de investigación en sujetos humanos: nuevas perspectivas* (pp.83-95). Santiago: Organización Panamericana de la Salud.
- Escola de Cultura de Pau (2011). Educar para una Cultura de Paz. *Quaderns de Construcció de Pau*, 20, 1–10.
- Franco, V. L. (2004). Violencias, conflictos urbanos y guerra civil: El caso de la ciudad de Medellín en la década del noventa. En J. W. Balbín Álvarez (comp.), *Violencias y conflictos urbanos: Un reto para las políticas públicas* (pp. 59-111). Medellín, Colombia. Instituto Popular de Capacitación.
- Gadamer, H.G. (2010). *Verdad y Método II*. Salamanca, España: Sígueme.
- Hernández, M. (2017). *Prácticas ciudadanas de resistencia y sobrevivencia en el barrio Popular 1 de la comuna 1 de Medellín (1964-2005): las luchas por el territorio, la vida, la seguridad y la paz.* (tesis de pregrado).Universidad de Antioquia, Medellín.
- Hernández-Sampieri, R. (2010). *Metodología de la investigación.* (McGraw Hill, Ed.) (Vol. 53). México. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Instituto Popular De Capacitación (IPC). (2006). *Píldoras para la memoria: violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad en el Valle de Aburrá y el Oriente Antioqueño (2000-2004)*. IPC, Medellín.
- Jaramillo, A. M. (2011). Acerca de los estudios sobre conflicto armado y violencia urbana en Medellín. En J. Giraldo Ramírez. (Ed), *Economía criminal en Antioquia: Narcotráfico* (pp. 63-134). Medellín, Colombia: Universidad Eafit.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid, España: Siglo XXI de España editores.
- Martin, G. (2012). *Medellín. Tragedia y resurrección. Mafía, ciudad y Estado. 1975-2012*. Bogotá, Colombia. La Carreta Editores.
- Ministerio de Salud - República de Colombia. (1993). Resolución Nª 008430 DE 1993. Recuperado en el mes de noviembre de 2014, de Unisabana: http://www.unisabana.edu.co/fileadmin/Documentos/Investigacion/comite_de_etica/Res__8430_1993_-_Salud.pdf
- Naranjo, G. (1992). *Medellín en zonas*. Medellín, Colombia: Corporación Región.
- Nieto, J. (2017). *Fronteras invisibles. Poder, territorio y resistencia en las comunas en Medellín*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.

- Pinilla, V. (2007). *Significado de lo público para un grupo de jóvenes universitarios. Manizales* (tesis de doctorado). Universidad de Manizales-CINDE. Centro de estudios avanzados en niñez y juventud. Manizales.
- Piper-Shafir, I., Fernández-Droguett, R., y Iñíguez-Rueda, L. (2013). Psicología Social de la Memoria. *Espacios y Políticas del Recuerdo. Psykhe* 22, pp.19–31. doi:10.7764/psykhe.22.2.574
- Prada Sanmiguel, A. (2015). *Comprensión de la responsabilidad política de los actores en el conflicto colombiano: La masacre del Salado 2000* (tesis doctorado). Universidad de Manizales-Cinde. Manizales.
- Ricoeur, P. (1996). *Sí mismo como otro*. Madrid, España: Siglo XXI Editores.
- Salazar, A. y Jaramillo, A. M. (1992). *Medellín: Las subculturas del narcotráfico*. Bogotá, Colombia: CINEP.
- Sen, A. (2000). *El desarrollo como libertad*. Barcelona, España: Planeta.
- Tamayo, C y Navarro, D. (2017). Después de la guerra: otra Medellín. Ciudadanías comunicativas, apropiación urbana y resignificación de espacios públicos en clave de memoria y posconflicto. *Signo y Pensamiento*. 36(70), pp. 54-73. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp36-70.dgmc>
- Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona, España: Paidós.
- Úcar, Llena, y Caride, C.M. (2006). *Miradas y diálogos en torno a la acción comunitaria*. Barcelona, España: Graó de Irif, S.L.
- Uribe, M. (1993). *Legitimidad y violencia: una dimensión de la crisis política colombiana. Rasgando velos: ensayos sobre la violencia en Medellín*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Villa, J. D. y Avendaño, M. (2017). Arte y memoria: expresiones de resistencia y transformaciones subjetivas frente a la violencia política. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(2), pp. 502-535. doi: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.2207>

ANEXOS

Anexo 1. Modelo diario de campo, primera reunión con líder e integrantes del colectivo juvenil comunitario ParticipAcción de la Comuna 1 de Medellín.

Medellín, 3 de noviembre de 2018. U.de.A

Asunto: Reunión informativa sobre proyecto de investigación e invitación a participar del mismo.

Siendo las 10: 00 del sábado 3 de noviembre nos reunimos en la U.de. A con Paula Vargas líder del colectivo juvenil ParticipAcción y algunos de sus integrantes quienes participaban ese día de una Asamblea juvenil en las instalaciones de la institución.

La reunión inicia con nuestra presentación del proyecto de investigación y la presentación del colectivo juvenil, quienes nos indican que llevan ocho años constituidos, son alrededor de 20 miembros, todos habitantes de la comuna 1 (Popular), hacen parte de Fe y Alegría y con su apoyo han liderado procesos de formación de jóvenes en construcción de paz y liderazgo comunitario en la comuna a través de proyectos en las instituciones educativas y en alianza articulada con otros colectivos de la comuna.

Ellos se muestran receptivos a la propuesta presentada por nosotros y aceptan la invitación de participar del proyecto de investigación. Cabe anotar que les presentamos un organigrama con los encuentros que esperamos tener con ellos y en vista de la finalización del año vigente, pactamos la posibilidad de realizar al menos dos encuentros en lo que queda de este año y continuar en enero del próximo año.

De esta manera, quedó acordado el primer taller para el 22 de noviembre de 3:00 a 5:30 que se llevará cabo en el barrio Popular y al que están citados a participar la totalidad del colectivo, en torno a una temática de caracterización del grupo, de dialogo alrededor de las memorias individuales y colectivas sobre la comuna y sus conflictividades a través de la estrategia del tejido de mándalas.

Siendo las 11:00 am damos por terminado nuestro primer acercamiento al grupo con receptividad por parte de ellos tanto de nosotras como de la propuesta de trabajo conjunto.

Anexo 2. Modelo instrumentos de campo, taller.

Nombre de la actividad:		Tejiendo memorias		
Tipo de actividad:		Taller de tejido		
Objetivo General		Propiciar un espacio de acercamiento e indagación sobre la comuna y las experiencias individuales y grupales de los participantes del colectivo.		
Lugar		Comuna 1		
Participantes		Jóvenes del colectivo ParticipAcción		
Duración total		1 sesión de 2 horas		
Momento	Objetivo	Descripción metodología	Recursos	Duración
Encuadre	Realizar la presentación de las facilitadoras y dar información sobre la investigación.	Presentación Objetivo del encuentro Temáticas a abordar Preguntas e inquietudes Acuerdos Firma consentimiento informado Firma lista de asistencia	Lista de asistencia. Consentimiento informado 30 Lapiceros Video beam	20 minutos 3:00 a 3:20 pm

Encuadre	Caracterizar a los participantes que hacen parte del colectivo.	Caracterización: Edad, Tiempo que lleva en el colectivo, Barrio, Tiempo que ha vivido en la Comuna 1, Escolaridad	30 Fotocopias de la caracterización 30 lapiceros	5 minutos 3:20 a 3:25 pm
Rompe Hielo	Realizar una actividad que permita conocer el nombre de los participantes y sentirse en confianza con el espacio.	Actividad de aprestamiento		10 minutos 3:25 a 3:35 pm
Sensibilización	Generar un espacio de encuentro de los participantes con sus memorias personales, con sus vivencias pasadas y actuales.	Actividad memorias corporales Plenaria	Sonido (Música suave)	15 minutos 3:35 a 3:50 pm
Tejido	Brindar un espacio para compartir vivencias por medio del tejido.	Tejido Conversación en torno al tejido	Cojín Tijeras Colbón Hilos Palos de chuzo	45 minutos 3:50 a 4:35 pm
Plenaria final	Socializar las sensaciones, emociones, pensamientos y experiencias que emergieron con el taller.	Responder preguntas escritas	30 hojas de papel en blanco 30 lapiceros	10 minutos 4:35 a 4:45 pm
		Conversación sobre las construcciones realizadas durante el taller.		10 minutos 4:45 a 4:55 pm
Cierre	Finalizar y concluir el encuentro.	Agradecimiento Instrucciones para próximo encuentro Convenir fecha de próximo encuentro		5 minutos 4:55 a 5:00 pm

Anexo 3. Consentimiento informado.

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIONES

Narrativas de memoria de un colectivo comunitario de la comuna 1 de Medellín en torno a las conflictividades urbanas acontecidas en ese territorio desde 2010 hasta 2018

Estimado participante el propósito de realizar la presente investigación es comprender las narrativas de memoria en torno a las conflictividades urbanas acontecidas en la comuna 1 desde 2010 hasta 2018. Para esto, se considera de interés para la investigación conocer su experiencia y la del colectivo al que pertenece, alrededor de esta temática, para lo cual se realizarán talleres, encuentros y entrevistas grupales.

Como participante en esta investigación, usted aportará con el objetivo expuesto inicialmente y contribuirá al propósito de generar nuevas lecturas y análisis académicos en torno al tema.

Gracias por su colaboración
Atentamente,

Sol Arango Úsuga

Correo natarus26@gmail.com

Ana Jiménez Álzate

Correo ana.jimenez.al@outlook.com

Medellín, ____ de _____ de 20____, Yo, _____, con Documento de identidad N° _____ de _____ una vez informado sobre los propósitos, objetivo y procedimientos de la investigación, acepto participar voluntariamente en ella, adicionalmente se me informó que:

- Mi participación en esta investigación es completamente libre y voluntaria, estoy en libertad de retirarme de ella en cualquier momento.
- No recibiré beneficio monetario por la participación en este proyecto de investigación.
- La entrevista, los talleres y demás encuentros serán registrados en audio, fotografías, notas escritas y cortos de video. Esta información será archivada en papel y medio electrónico y no será difundida sin su consentimiento.
- Puesto que toda la información en este proyecto de investigación es llevada al anonimato, los resultados personales no pueden estar disponibles para terceras personas como empleadores, organizaciones gubernamentales, compañías de seguros o instituciones educativas.

Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su totalidad de manera libre y espontánea.

Manifiesto que, tras haber leído este documento, me considero adecuadamente informado y haber aclarado todas mis dudas, por lo tanto, doy mi consentimiento voluntario para la realización de las entrevistas, talleres y encuentros que se requieran para el estudio.

Nombre del representante legal de los participantes

Firma

Fecha

Nombre del participante

Firma

Fecha

Nombre del participante

Firma

Fecha

Nombre del participante

Firma

Fecha

Nombre del investigador

Firma

Fecha

Nombre del investigador

Firma

Fecha

Anexo 4. Fotos e imágenes.



Taller de tejido



Fotopalabra



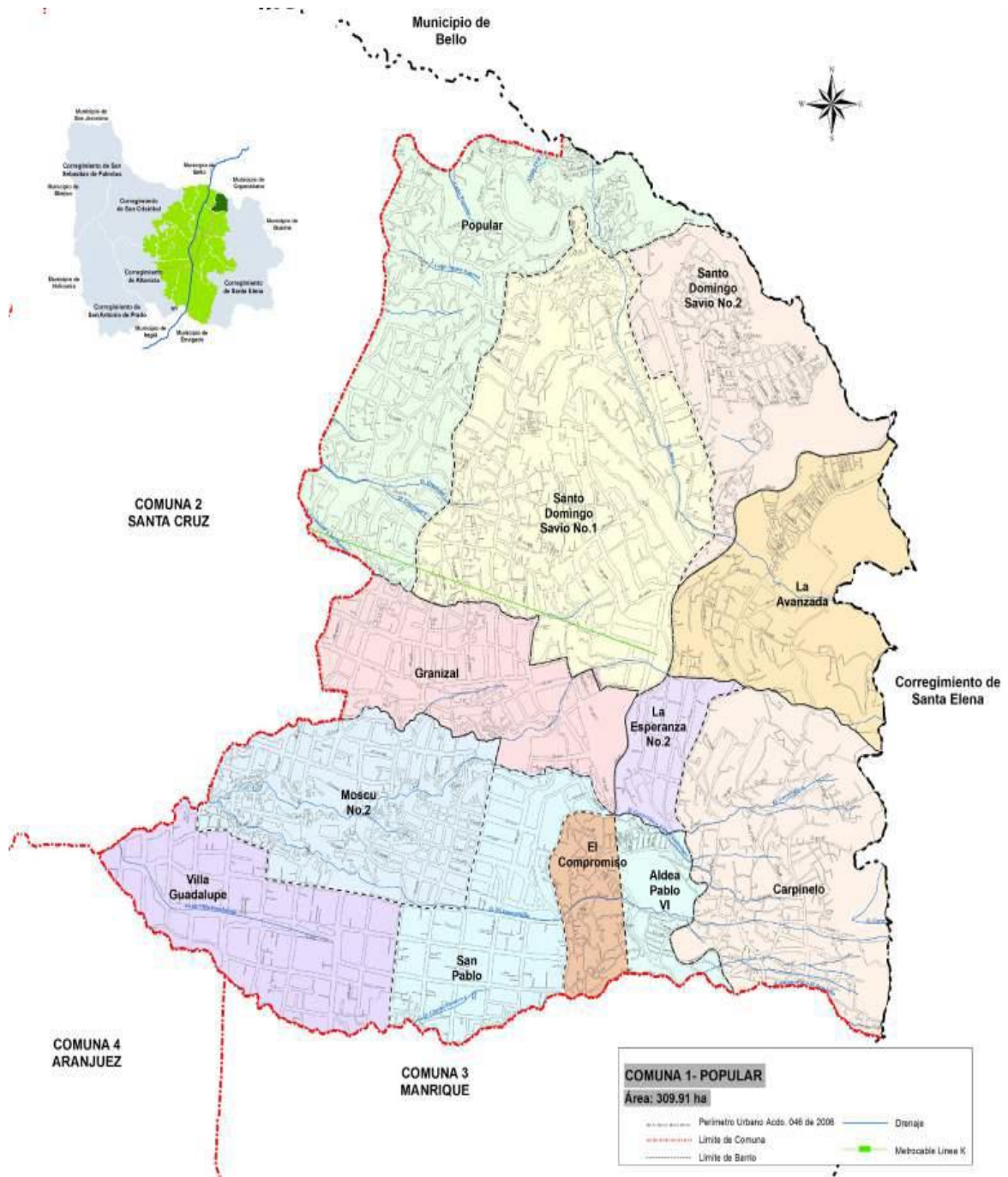
Lectura poética y conversatorio con el Poeta Andrés Caicedo



Taller fotografía, actividad esculturas humanas



Colectivo juvenil comunitario ParticipAcción, investigadoras, poeta Andrés Caicedo.



Comuna 1 de Medellín

Fuente: Subdirección de Información. Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Año 2014.